



JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXXI - N° 271  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 10
Sociedades Comerciales .....	Pag. 10

### ASAMBLEAS

#### ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

##### MENDIOLAZA

Convocatoria a Asamblea. CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse, el día 23 de diciembre de 2020 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San José de Calazans s/nº, Mendiolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020 5) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos. 6º) Aumento de capital. 7º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. 8º) Modificación del Artículo 30 del Reglamento interno. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiolaza, octubre de 2020 .- El Directorio:-

5 días - N° 285838 - \$ 5542,50 - 27/11/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN ÉTICA Y ECONOMÍA ESCUELA DE EMPRESAS DE LA COMUNIDAD DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 96 de la Comisión Directiva, de fecha 25/11/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse a distancia el día 23 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, mediante el sistema de videoconferencia de la plataforma ZOOM,

ingresando a la misma a través del link <https://us04web.zoom.us/j/72842199654?pwd=dmlHMxZkRVRiN296eVBYUW5WNCtGUT09sala/> reunión: 728 4219 9654, código: 6SR1Xf, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Ratificación y rectificación de la asamblea general ordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2020 y, 3) Inclusión de 1 revisor de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 285896 - \$ 1146,36 - 27/11/2020 - BOE

#### CÁMARA DE PROFESIONALES Y EMPRESAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 2/11/2020, se convoca a los asociados, en cumplimiento del Estatuto de la Cámara, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Fecha: 21 de diciembre de 2020. Hora: 19.30 hs. La asamblea sesionará bajo la modalidad a distancia, a través de la plataforma JITSY en el siguiente link: [https://meet.jit.si/ASAMBLEA\\_CAPESI](https://meet.jit.si/ASAMBLEA_CAPESI) . Orden del Día a tratar: 1. Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente. 2. Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2018 y al 31/12/2019. 3. Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta con mandato cumplido. 4. Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término 5. Varios.-

1 día - N° 286625 - \$ 811,85 - 26/11/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN AMIGOS DEL TRANVÍA DE CÓRDOBA

La Asociación Amigos del Tranvía de Córdoba convoca a los señores miembros directivos a la Asamblea General Extraordinaria rectificativa que se llevará a cabo en forma presencial el día

17 de diciembre de 2020 a las 11,00 horas, en Manuel Astrada 945, Córdoba, con el distanciamiento social y preventivo obligatorio para tratar lo siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de Asamblea General Extraordinaria y Rectificativa. 2) Lectura y Aprobación del Balance General y Memoria del Ejercicio 2019 – 2020 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta respectiva, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Prosecretario. Córdoba, 23 de noviembre de 2020.- El Prosecretario.

3 días - N° 286237 - s/c - 26/11/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL PASTEUR DE VILLA MARÍA

Asamblea General Ordinaria. EDICTO RECTIFICATIVO DEL AVISO N° 286028 DE FECHA 20/11/2020. Se rectifica el edicto N° 286028 de la siguiente manera: se reemplazan los puntos 6); 7) y 8) del orden del día por los siguientes: 6) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, y cuatro vocales titulares por cuatro ejercicios; 7) Elección de cuatro miembros suplentes de la Comisión Directiva por cuatro ejercicios y 8) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por cuatro ejercicios (dos titulares y un suplente). Zazzetti Juan Carlos – Presidente – Cámpora Rosa Albina - Secretaria.

3 días - N° 286358 - s/c - 27/11/2020 - BOE

#### SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS LA PAZ

##### SAN JUAN DE LOS TALAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva número 602, de fecha 06/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de diciembre 2020, a las 20.00 horas, por razones de la pandemia por

plataforma Zoom, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar conjuntamente con presidente y secretario del acta de asamblea. 2) Informar el motivo por el que se llamó fuera de término la asamblea 3) Presentar Balances generales, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2020. La Comisión Directiva.

3 días - N° 286394 - s/c - 27/11/2020 - BOE

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre del año 2020, a las 19:30 horas en la oficina de AFULIC - Mitre 724, Rio Cuarto-Cba, comprometiéndonos a cumplir con todos los protocolos de distanciamiento, higiene y protección, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 3º) Razones por las que la presentación de la asamblea se realiza fuera de término. Autorizamos para realizar el trámite y retiro de la documentación correspondiente a Virginia Farina, DNI 35.279.603 - TE. 0358-4650613.

3 días - N° 286396 - s/c - 27/11/2020 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE LAS ROSAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 18 de Diciembre del 2020, a las 18 hs, vía On Line, a través de la plataforma Zoom. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informe del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Julio de 2.020. 4) Incremento de la cuota Social. 5) Elección de 3 (tres) Asambleístas como junta electoral. 6) Elección de autoridades.

3 días - N° 286444 - s/c - 27/11/2020 - BOE

Por Acta N° 166 de la Comisión Directiva, de fecha 09/11/20, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2.020, a las 20.30 horas, la misma será realizada en forma on line mediante plataforma Zoom, para tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Fijar los motivos por el cual se llama fuera de término de la asamblea correspondiente. 3) Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019. 4) Incorporación de nuevos asociados, admisión. El Secretario.

4 días - N° 286469 - s/c - 30/11/2020 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL SOLIDAR**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°32 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de Noviembre de 2020., se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2020, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Garaglio 2062 de B° Nueva Italia de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Información y consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea Anual Ordinaria fuera del término legal estipulado; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 cerrado el 30 de Julio de 2019 y 4) Elección de los miembros de la comisión directiva y revisora de cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 286478 - s/c - 27/11/2020 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NOETINGER**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta N° 660, de fecha 19/11/2020, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de diciembre, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en calle San Martín N° 239 de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Zoom (<https://zoom.us/join>), bajo el ID de reunión 896 5214 6267, el código de acceso se informará a los socios que hayan confirmado al e-mail bomberosnoetinger@gmail.com su intención de participar, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 25-"G"/2020 del IPJ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la

Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 43, cerrado el día 30 de septiembre de 2020, 3) Elección de tres socios para integrar el Jurado (Art. 29 del Estatuto Social) por un período, 5) Elección de tres miembros titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por un periodo (Art. 30 del Estatuto Social). Fdo.: la Comisión Directiva.

5 días - N° 286555 - s/c - 01/12/2020 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO SAN MARTÍN**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los señores socios del Club Atlético San Martín a la Asamblea General Ordinaria Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2020, a las 20.30hs. por Plataforma Zoom con el siguiente ID de reunión 765 8677 2843 para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta. 2. Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; 4. Renovación de los miembros de la Comisión, los cargos a renovarse Son: Presidente, Secretario, Tesorero y 1º Vocal Titular, 2º Vocal titular, 3º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuenta: 1º Revisor de Cuenta Titular, 2º Revisor de Cuenta Titular, 3º Revisor de Cuenta Titular y 1º Revisor de Cuenta Suplente.

3 días - N° 286677 - s/c - 30/11/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TICINO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 199 de la Comisión Directiva, de fecha 16/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 18 de DICIEMBRE del 2020, a las 8:00 PM, la cual deberá iniciarse una hora más tarde de la fijada en la convocatoria si no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. La asamblea se celebrará de forma presencial respetando las normas de distanciamiento impuestas por el COE, a realizarse en la sede social, Av. Pte. Juan Domingo Perón 325; con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejer-

cicio Económico N° 17, cerrado el 31 de octubre de 2020; 4) Elección de autoridades. Fdo Comisión Directiva.

3 días - N° 286797 - s/c - 30/11/2020 - BOE

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA período 2018/2019, para el día 28 de Diciembre de 2020 a las 20:15 horas a través de la plataforma Google Meet para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2) Informar a los Señores assembleístas las razones por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de termino estatutario. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. NOTA: El Art.46 del Estatuto dermina que: "Para llevar a cabo cualquier tipo de Asamblea será necesaria la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar para tener quórum. De no alcanzar este número a la hora indicada en la convocatoria la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora."

3 días - N° 286833 - s/c - 30/11/2020 - BOE

#### **CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A.**

Se convoca a los accionistas de CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 2020, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en Dr. Aníbal Viale N° 790, Jesús María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, memoria, estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/05/2019 y 31/05/2020; 4) Aprobación de la gestión y consideración de retribución de los Directores; 5) Designación o prescindencia de la Sindicatura; 6) Fijación del número de directores. Elección de autoridades; 7) Situación de la Clínica en la contingencia de emergencia sanitaria COVID-19 y expectativa Pos-Pandemia; 8) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las reso-

luciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 285767 - \$ 2957,35 - 30/11/2020 - BOE

#### **ASOCIACION DE INSTALADORES DE GAS Y SANITARIOS CORDOBA AIGAS CBA**

Se CONVOCA a todos los ASOCIADOS de AIGAS CBA a PARTICIPAR de la Asamblea Extraordinaria para elegir al Revisor de Cuenta suplente que No se eligió en la última elección del pasado 6 de enero del 2020 de la ASOCIACION DE INSTALADORES DE GAS Y SANITARIOS CORDOBA –AIGAS CBA- con CUIT: 30-69885442-8. La celebración de la asamblea será el 17 de Diciembre del 2020 a las 17 hs con una tolerancia maxima de 30 minutos para alcanzar el quorum que convalide la sección en la sede social cito en Av. Florencio Parravicini 2985 de Barrio Centro América Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, en virtud la crisis sanitaria generada por la pandemia del COVID 19 (coronavirus), dicha asamblea, en el marco de las Resoluciones Generales 74/19 y la 25/20, se llevará a cabo por la modalidad a DISTANCIA O REMOTA en donde SOLO el presidente Sr. Walter Enrique Murua con DNI 14.747.888 asistira en forma presencial en la sede social y el resto de los asociados se comunicaran mediante la aplicación de internet denominada ZOOM, ingresando el siguiente acceso: <https://us04web.zoom.us/j/78205597152?pwd=VVI1WnN5RnpFRzhZeJlOZ0hBcEZOUT09>. ID de reunión: 782 0559 7152. Código de acceso: 3gaRDL. El orden del Día a tratar será: 1ro. DESIGNAR, a dos asociados presentes para que suscriban el acta mecanografiada. 2do. REAFIRMAR, que la asamblea general ordinaria nro 22 de AIGAS CBA se realizó en forma presencial el pasado 06-01-2020 a las 9:00 hs en la sede social cito en Av. Florencio Parravicini 2985 de Barrio Centro América Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba. 3r. ELEGIR, al revisor de cuenta suplente. –EL mismo será propuesto entre uno de los asociados activos presentes y aquel que primero logre alcanzar la aprobación de la mitad más uno entre los presentes, ese sera el nuevo revisor de cuenta suplente a ocupar el cargo hasta 06-01-2022 en AIGAS CBA. Se les RECUERDA a todos los INTERESADOS en asistir a la asamblea extraordinaria del 17/12/2020, dos temas importantes a tener en cuenta: 1ro- HASTA 48 horas ANTES de la sección virtual (15/12/2020 hasta 17:00 Hs) DEBERAN ENVIAR UN MAIL a la dirección de correo [aigasrevisor@hotmail.com](mailto:aigasrevisor@hotmail.com) lo siguiente: a) INFORMAR, su intención de querer asistir a la asamblea extraordinaria del próximo 17-12-2020

y declarando que están registrado en la plataforma digital de ciudadano digital nivel 2 de la provincia de Córdoba con el siguiente mail personal; b)ADJUNTAR, Dos fotos del carnet de socio de AIGAS CBA frente y dorso. c)ADJUNTAR, Una foto de la última transferencia bancaria realizada a la CBU NRO 0110123840012314634208 en concepto de cuota societaria adeudada cuyo importe mensual es de 200 pesos. En caso de que su condición de asociado activo de AIGAS CBA sea verificada en forma positiva se le enviara un mail con los accesos de internet para que pueda ingresar la sección virtual. 2DO-Terminada la asamblea los asociados presentes para convalidar en forma digital su asistencia ante las autoridades de IPJ CBA ;DEBERAN ENVIAR UN MAIL a la dirección de correo [aigasrevisor@hotmail.com](mailto:aigasrevisor@hotmail.com) ANTES del 04-01-2021 hasta 17:00 hs informando lo siguiente: Que, Estuvieron presente en forma remota en la asamblea extraordinaria del 17-12-2020 de AIGAS CBA en calidad de asociado activo detallando su DNI y nro de socio de AIGAS CBAy ademas lo mas IMPORTANTE su sentido de voto (Afirmativo O Negativo) en cada orden del día tratado en la asamblea como así también informar la hora de cierre de la misma. Ante cualquier duda o consulta solamente vía mail a [aigasrevisor@hotmail.com](mailto:aigasrevisor@hotmail.com) de ser posible antes 15-12-2020 17:00 hs. Atte. La Secretaria.

1 día - N° 286862 - s/c - 26/11/2020 - BOE

#### **ESPACIOS PARA CRECER ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 18 de la Comisión Directiva de fecha 16 de Noviembre 2020, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre del año 2020, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en calle Madre Sacramento 1830 B° Villa Eucarística, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba o, para el caso de mantenerse el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (A.S.P.O.), a través de la modalidad A DISTANCIA, según según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de un asociado para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación de la designación de Cintia Isabel PARA en el cargo de Tesorera elegida mediante Asamblea General Ordinaria No. 7 de fecha 18.09.2019 y aceptación nuevamente de este cargo. 3) Ratificación en todas sus partes de la Asamblea General Ordinaria No. 7 de fecha 18.09.2019. Se hace saber a los Sres. asociados que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que



las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los asociados que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 23 de Diciembre de 2020, a las 18:00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los asociados deberán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la Asociación Civil: [espaciosparacrecer.ac@gmail.com](mailto:espaciosparacrecer.ac@gmail.com) (ii) A los asociados que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir y participar a la asamblea; y (iii) Los asociados participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta y posterior archivo y custodia del órgano de Administración. La Comisión Directiva.

5 días - N° 285493 - \$ 9510 - 26/11/2020 - BOE

### COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA ORDINARIA – NOVIEMBRE 2020. En cumplimiento con lo dispuesto en Reunión de Comisión Directiva del 08 de Noviembre de 2020, conforme a lo estipulado en la Ley N° 10.436/17 y considerando que corresponde su cumplimiento, atento a lo estipulado en el Título II –Capítulo 3- Artículo 10, inciso 2) de la mencionada Ley EL DIRECTORIO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RESUELVE: Art. 1º Convocar a Asamblea Anual Ordinaria, para el 27 de Noviembre de 2020, a las 18:00 hs, a realizarse en forma "virtual" por plataforma Meet (link de enlace: 18:00hs <https://meet.google.com/ceq-dkdc-kir>), con el siguiente "Orden del Día": 1- Lectura de "Memoria Descriptiva" de la gestión realizada hasta la fecha. 2- Lectura y Aprobación del "balance" (julio 2019 /2020) y del "Presupuesto 2021". Art. 2º Regístrate; Firmado por el Ggo. Arturo R. Llupiá, Presidente del Directorio y el Ggo. Jorge H. Rotelli, Secretario del Directorio;

comuníquese a todos los Matriculados inscriptos en este Colegio Profesional y Archívese.

1 día - N° 284647 - \$ 492,89 - 26/11/2020 - BOE

### CLUB ANDINO VILLA CARLOS PAZ ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 4/11/2020 se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2020, a las 19:00 horas, en la sede de la entidad cita en Calle Av. San Martín 1550, Villa Carlos Paz, Punilla, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de las memorias y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31 de marzo de 2.017, 31 de marzo de 2.018, 31 de marzo de 2.019 y 31 de marzo de 2020. 3) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva saliente. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 285191 - \$ 907,86 - 26/11/2020 - BOE

### ALTA GRACIA

Por Acta de la Comisión Directiva, del 10/11/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a distancia, a celebrarse el día 12/12/2020, a las 18 horas, a través de la plataforma Zoom, forma de acceso por link y clave que se enviará a los asociados, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2018 y 31/12/2019; 2) Elección de autoridades; 3) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. Fdo: Presidente.

3 días - N° 285607 - \$ 624,84 - 26/11/2020 - BOE

### INSTITUTO SECUNDARIO JOSÉ MARÍA PAZ

### INRIVILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2.020, a las 20 horas, en su sede social, calle Uruguay N° 210. Se realizará bajo la modalidad a distancia, según Resolución 25/2020 de Inspección General de Justicia de Córdoba, mediante la utilización de plataforma ZOOM, cuyo link de acceso será comunicado a cada Socio a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba nivel II, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación

de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causales del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° LXII, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; y 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 285631 - \$ 1179,75 - 26/11/2020 - BOE

### DEPOSITO FISCAL CORDOBA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de DEPOSITO FISCAL CORDOBA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segundo llamado, en la sede de Av. Las Malvinas 8551, Barrio 1° de Julio de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar acta; 2) Renovación parcial de autoridades por renuncia de director suplente. Nota: Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la sede de la empresa, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

5 días - N° 285661 - \$ 2059 - 30/11/2020 - BOE

### BIOETANOL RIO CUARTO S.A.

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio N° 217, de fecha 19/11/2020, se convoca a los accionistas de "BIOETANOL RIO CUARTO S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2020 a las 17.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 km. 1.2 Altura km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de Julio de 2020 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 4) Retribución de los Directores y del Síndico correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado

el 31 de Julio de 2020. 5) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios. 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por aplicación del artículo 12 del Estatuto Social de Bioetanol Río Cuarto S.A. y Ley General de Sociedades. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 07 de Diciembre de 2020, a las 16.00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas deberán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad administracion@bio4.com.ar; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc. y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 285815 - \$ 10252 - 27/11/2020 - BOE

**COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS  
MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE  
CORDOBA – LEY 7742**

**VILLA MARIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE REGIONALES – AÑO 2020. Asamblea General Ordinaria (Art. 37 y 38 Ley 7742) La Regional N°4 del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de Córdoba – Ley 7742, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2020 a las 18,00 hs. en la Sede Regional, sitas en Mitre N° 691 Villa María teléfono 0353 4613727 mail regional4@tecnicoscba.org.ar de forma presencial si lo permite el COE local o bien se realizara por videocon-

ferencia por la Plataforma Zoom motivada por la pandemia producida por el COVID-19. Unirse a la reunión Zoom. <https://us02web.zoom.us/j/82525671196?pwd=dXlDQyt3bUVnRWVlUk0yNk5UNDh1UT09>. ID de reunión: 825 2567 1196. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y Aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria, Balance e inventario del período 01/01/2019 al 31/12/2019. 4) Lectura y consideración de Presupuesto de gastos y recursos para el período 01/01/2020 al 31/12/2020. 5) Elección de delegados para la Asamblea General de Matriculados. Aaron Vidangos, PRESIDENTE. Alfredo Ruben Torres, SECRETARIO.

5 días - N° 285850 - \$ 5419,25 - 30/11/2020 - BOE

**CIRCULO ODONTOLÓGICO DEL NORTE  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**JESUS MARIA**

Convoca a los Señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 4 de Diciembre de 2020 a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse mediante el sistema de asambleas a distancia regulado por Resolución No. 25/2020 de la DGIPJ. de la Provincia de Córdoba, a través de la plataforma digital Zoom, debido al Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional mediante DNU. 297/20, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria de Presidencia. 4) Lectura y consideración del Balance General y Estado de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2019. 5) Informe de la Junta Fiscalizadora. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva. Por dos Ejercicios: Vicepresidente, Vocales Titulares 1ro. y 2do. Por un Ejercicio: Vocales Suplentes 1ro. y 2do. Por un Ejercicio Junta Fiscalizadora: Tres Miembros Titulares y un Suplente. El Presidente.

3 días - N° 285314 - \$ 1527,96 - 26/11/2020 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
CLUSTER TECNOLÓGICO  
RÍO CUARTO**

Se convoca a todos los asociados de la Asociación Civil Cluster Tecnológico Río Cuarto a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre de 2020 a las 15 horas, la cual se realizará por la plataforma ZOOM, ID 358

416 2489, bajo el siguiente orden del día: 1) Ratificación de los puntos 1), 2), 3), 5), 6) y 7) de la Asamblea General ordinaria llevada a cabo el 29 de Septiembre de 2020, 2) Rectificar el punto 4) tratado en la Asamblea General ordinaria llevada a cabo el 29 de Septiembre de 2020: el cual se propone que se trate la Renovación total de la Comisión Directiva: Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Pro-secretario y Vocal; en reemplazo de los asociados: Gonzalo Castillo, Mauricio Acosta, Juan Alejandro Lovato, Alexis Slepoy, David Vaisman, Maximiliano Dobladez y Hernán Gasparri, 3) Designación de dos asociados asambleístas para que, juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea.

3 días - N° 285945 - \$ 1244,94 - 27/11/2020 - BOE

**LANTHER QUÍMICA S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA. Convocase a los accionistas de la sociedad "LANTHER QUÍMICA S.A." a asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse el día 17 de diciembre de 2020, en la sede social de la empresa a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento al siguiente punto del Orden del Día: 1) Designación de un accionista para suscribir el acta de referencia; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2020; 3) Fijación de la retribución del Directorio; 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2020 y 5) Designación o prescindencia de sindicatura. Los Sres. accionistas deberán proceder conforme.

5 días - N° 285950 - \$ 3052,50 - 02/12/2020 - BOE

**TALLER TECHNOLOGIES  
SOCIEDAD ANONIMA**

Mediante acta de directorio de fecha 19/11/2020, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 234, 236, 237 y 238 de la Ley 19.550, se resolvió convocar a los señores accionistas de TALLER TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2020 a la hora 15, en el domicilio sito en calle Simon Bolivar N° 553 Piso Quinto Oficina "C" de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos socios para suscribir el acta junto con el Presidente; 2) Informe sobre los motivos de convocar la asamblea fuera de los términos legales y estatutarios con relación a los documentos del

inciso 1º del art 234 Ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2020; 3) Estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2019. 4) Tratamiento de los Estados Contables, Balance General, Estado de Resultados, Memoria y Proyecto de Distribución de Ganancias por el ejercicio cerrado el día 30/06/2020; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el día 30/06/2020; 6) Honorarios del Directorio incluso sobre el límite del art. 261 Ley 19.550; 7) Renuncia de los Directores Titular y Suplente; 8) Elección de nuevas autoridades". Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la asamblea, para ser debidamente inscriptos en el libro de Depósito de Acciones y Registro de asistencia a Asambleas Generales, siendo el último día hábil para la presentación de tal comunicación el día 11/12/2020 a las 17hs; las notas deben ser cursadas al domicilio sito en calle Simon Bolívar N° 553 Piso Quinto Oficina "C" de esta ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17hs, no pudiendo asistir al acto asambleario en caso de no haber cursado tal comunicación en tiempo y forma. Se encuentran a disposición de los accionistas copias de los Estados Contables y demás documentos a tratar suscriptos por el Presidente, siendo responsabilidad de los accionistas concurrir a retirar un ejemplar en Simon Bolívar N° 553 Piso Quinto Oficina "C" de esta ciudad de Córdoba en los días y horas de atención antes mencionados.

5 días - N° 286025 - \$ 10179,25 - 27/11/2020 - BOE

#### **URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 18/11/2020, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 21/12/2020, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 hs., en la sede social sita en Av. Ciudad De Valparaíso 4300, ciudad de Córdoba. Informamos que atento a la emergencia sanitaria que acontece la misma se realizará de manera presencial para un límite de 10 personas y simultáneamente a distancia conforme a lo establecido en la Resolución 25-20 de IPJ para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente

al ejercicio económico cerrado el día 30/06/2020; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea general ordinaria; 4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el termino estatutario; 5) Proyectos e inversiones a realizar. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Notas: De conformidad con la Resolución 25-20 IPJ, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores miembros podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica durante el transcurso de la Asamblea; (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma ZOOM, a la que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto al instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los asociados que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico. (2) Los asociados deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla gs.estudiojuridico@hotmail.com, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. (3) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar nombre y apellido, tipo y número de documento de identidad, domicilio. (4) Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada. La misma se encuentra también a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico indicada precedentemente. (5) En la apertura de Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad.

5 días - N° 286067 - \$ 10857,50 - 01/12/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN EDUCATIVA PÍO LEÓN**

##### **COLONIA CAROYA**

ACTA N° 511 La Comisión Directiva de "Asociación Educativa Pío León", ha resuelto convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2020 a las 20:00 hs. en la plataforma online MEET, ID (PIN: 768456142)

<https://meet.google.com/nsi-yiiq-bvp>, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Motivos por el cual se trata fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración del Resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6) Elección de los Asociados que reemplazarán en sus cargos a los miembros de la Comisión Directiva que cesan en sus mandatos; 7) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Emiliano Brusasca, Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. El Secretario.

3 días - N° 286071 - \$ 3511,65 - 26/11/2020 - BOE

#### **CLUB RECREATIVO Y CULTURAL SAN MARTIN - ASOCIACIÓN CIVIL**

La C.D. convoca a los asociados a la asamblea general Extraordinaria a distancia a través de plataforma MEET ingreso: [meet.google.com/qry-buad-gdp](https://meet.google.com/qry-buad-gdp), para el día 27/11/2020 a las 17 horas, a tratar el sig. orden del día 1) elección Junta electoral 2) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 19/09/2020.

3 días - N° 285912 - \$ 785,70 - 27/11/2020 - BOE

#### **OECHSLE S.A.**

Convocatoria. Convocase a los señores accionistas de "OECHSLE S.A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2020, a las diez horas, en Eliseo Cantón N° 1860, Villa Páez, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta." "2º) Consideración de documentación artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020." "3º) Consideración de la gestión del directorio y síndico con el alcance del artículo 275 de la Ley 19.550." "4º) Consideración y destino de los resultados." "5º) Retribución del síndico según el artículo 292 de la Ley 19.550 y del directorio, artículo 261 de la ley 19.550." "6º) Fijación del número de miembros que integrará el Directorio, elección de los mismos por el término estatutario." "7º) Elección de síndico titular y su



plente por el término estatutario. Nota: Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de Registro de Asistencia será a las veinte horas del día 9 de diciembre de 2020. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 286232 - \$ 5172,75 - 01/12/2020 - BOE

#### **NATIVITAS ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva de NATIVITAS ASOCIACIÓN CIVIL convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse conforme las disposiciones de la Res. N° 25 "G"/2020 de la IPJ de Córdoba el día 28/12/20, a las 21:00 hs, en 1º convocatoria y a las 21:30 horas en 2º convocatoria, la que se realizará mediante la plataforma ZOOM, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2020. Que a los fines de la realización de la misma y siguiendo lo establecido por la Res N° 25 "G"/2020 de IPJ, a continuación, se detalla el formato que se utilizará para la concreción de la misma, A SABER: a) La realización de la Asamblea General Ordinaria conforme la res N° 25 "G"/2020 de IPJ se realizará mediante la plataforma ZOOM, debiendo los asistentes ingresar mediante el siguiente link <https://us04web.zoom.us/j/79241478094?pwd=SVpUUSswVV-F0d1gxQUswUWptBDRnUT09> introduciendo el siguiente código y clave: h7pWFQ para poder ingresar. Quienes no puedan hacerlo mediante el navegador, podrán realizarlo bajando la aplicación (ZOOM) a cualquiera de sus dispositivos electrónicos (celular, Tablet, etc); b) Previa espera de ley, se iniciará la misma en caso de tener el quorum al que refiere el art. 29 del Estatuto. En caso contrario, se esperará hasta la 2º convocatoria designada; c)- A medida que los participantes vayan ingresando, se le dará la palabra para acreditar su persona; deberán declarar también la dirección electrónica (e-mail), se deja constancia que la normativa es específica en relación al correo electrónico utilizado a los fines de la identificación y constatación de la participación de la reunión o asamblea a distancia que deberá ser coincidente con el que conste registrado en la plataforma CIDI nivel II, con la que ingresan a la plataforma por la que se lleva a cabo la asamblea que quedará registrada en la consecuente acta; d)- Iniciada la Asamblea, tomará la palabra la Sra. Presidente y declarará abierto el acto, explicando nueva y brevemente las reglas de la deliberación y los puntos del orden del día; e)- La Asamblea a distancia será grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por el representan-

te legal durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, sirviendo esta de prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo acaecido, f)- Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente; g)- El acta mencionada en el punto precedente, deberá ser complementada con una constancia emitida por cada uno de los intervinientes a distancia mediante correo electrónico que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea y denunciada en el punto "c"; a la dirección de correo de la Sra. Presidente: mariafernandagonzalez@outlook.com, detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea a distancia.

2 días - N° 286258 - \$ 3201,18 - 11/12/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGIA DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 232 de reunión de fecha 18/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Diciembre de 2020, a las 19:30 horas, bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM (Por seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por medio de su correo electrónico registrado en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a representantes legales (sólo para el caso de Asamblea bajo la modalidad presencial); 2) Lectura del Acta anterior; 3) Consideración de: Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° 23, cerrado el 30 de Setiembre de 2020; 4) Elección de autoridades; 5) Cuota social y cuota curso trienal: actualización. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 286308 - \$ 2089,80 - 30/11/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CLUB ATLETICO VILLA SIBURU CENTRAL**

Convoca a todos sus asociados para el día 18 de diciembre de 2020 a las 18:00 hs. para participar de MODO VIRTUAL de la Asamblea General Ordinaria a distancia. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de las Memorias, de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los

Ejercicios Económicos N° 69 y N° 70 finalizados el 30 de septiembre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020. 2) Aumento de cuota social. Para participar de la misma se deberá contar con una Computadora y/o teléfono portátil con internet, a través de la plataforma MEET e ingresar con la siguiente dirección: <https://meet.google.com/ris-fmmm-sgg>, La misma información para acceder será enviada por correo electrónico a todos los asociados de la entidad.

8 días - N° 286321 - \$ 4632 - 09/12/2020 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO CENTRAL ARGENTINO**

##### **VILLA MARIA**

Naciones Unidas 144 – Villa María (Cba) Pers. Jurídica 3624/1930 Resol. 010 "A"/2000. Convoca Asamblea General Ordinaria, el 28 de Diciembre de 2020, 14.00 Hs, la misma se realizará bajo la modalidad A DISTANCIA -RG 25/20 IPJ-, a través de la Plataforma Digital Meet: [meet.google.com/chb-hopy-pwo](https://meet.google.com/chb-hopy-pwo) debiendo los asistentes: A) Contar con un dispositivo con internet. B) Ingresar con el ID a la Plataforma Digital. C) Estar al día con la cuota social. D) Dentro de las 24 horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un email desde su dirección de email registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: [argentinocentral1@gmail.com](mailto:argentinocentral1@gmail.com), detallando su postura y el sentido de su voto, a cada punto del siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta. 3. Explicación causales convocatoria fuera de término. 4. Elección por dos años: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Honor. 5. Designar Junta Escrutadora.

3 días - N° 286335 - \$ 2203,20 - 30/11/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO SEGUNDO Y PILAR**

##### **RIO SEGUNDO**

PRIMERA CONVOCATORIA En cumplimiento de lo resuelto en Acta Digital N° 001 de la Comisión Directiva de fecha 23 de Noviembre de 2020, CONVOQUESE a Asamblea Anual Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día viernes 11 de Diciembre de 2020, a las 20.00 horas, mediante la modalidad a distancia bajo la plataforma digital ZOOM, ingresando al siguiente link <https://us04web.zoom.us/j/2970993990?pwd=OWRkSVJ0d2V3MTErMXgxSXNmSnhOZz09>, ID de la reunión: 297 099 3990, salvo que a la fecha de la misma hayan concluido las prohibiciones y restricciones derivadas del DNU N° 297/20 "Aisla-

miento Social Preventivo y Obligatorio" y sus prórrogas. En tal caso, se celebrará en sede social sita en Bv. Julio A. Roca 1684, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Motivos de la convocatoria extemporánea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2019 y el 30 de Junio de 2020, respectivamente. 4) Acto eleccionario para la renovación parcial de la Comisión Directiva, para ocupar los cargos de Vicepresidente, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y dos (2) vocales suplentes. 5) Acto eleccionario para la renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor de cuentas suplente. El Secretario.

3 días - N° 286402 - \$ 4044,60 - 27/11/2020 - BOE

#### **INSTITUTO DE ENSEÑANZA DOMINGO F. SARMIENTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Dando cumplimiento a lo determinado por el Título IV del Estatuto Social del "INSTITUTO DE ENSEÑANZA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO", Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 07 de Diciembre del 2020, a las 19.00 horas de manera virtual bajo la plataforma ZOOM, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2º) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico N° 62 finalizado el 31 de Mayo del 2020. 4º) Renovación de Secretarios Suplentes según art. 13 del Estatuto. 5º) Motivos que justifican la demora en convocar la Asamblea. Pablo David Miotti Presidente - Virginia Micaela Pérez Secretaria

1 día - N° 286574 - \$ 642 - 26/11/2020 - BOE

#### **CLUB ATLETICO JUVENTUD FLORENTINO AMEGHINO**

##### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los Socios del Club Atlético Juventud Florentino Ameghino, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día lunes 29 de diciembre de 2020 a las

20:30 hs., a través de reunión a distancia, por medios tecnológicos de informática y comunicación – Videoconferencia -, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2-Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior. 3-Lectura y consideración de la memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador Certificante, todo ello correspondiente al Balance cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4-Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los asociados tendrán que enviar un correo electrónico a la casilla cajf.ameghino1964@gmail.com, colocando su nombre completo y D.N.I. Luego de validarse los datos se le devolverá un correo electrónico con la información de acceso a la videoconferencia. Los dispositivos de conexión de los participantes deben permitir transmisión simultánea de audio y video y será obligatorio mantener activa la cámara en todo momento. La metodología para emitir un voto en la Asamblea será levantando la mano frente a la cámara, por cada moción. Al ingresar a la Asamblea, cada asociado deberá sostener en la mano su D.N.I. Luego de finalizada la asamblea, cada uno de los participantes deberá enviar un correo electrónico a la casilla antes mencionada, colocando por cada uno de los puntos tratados, su voto positivo, negativo o si se abstuvo de votar. El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los socios presentes. Germán González - Secretario. Ariel Ferreyra - Presidente.

1 día - N° 286623 - \$ 1903,25 - 26/11/2020 - BOE

#### **RADIO MARIA ARGENTINA**

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, y la Resolución General IPJ N° 31/2016, comunicamos la celebración de la asamblea general ordinaria el día 09 de Diciembre de 2.020, a las 18.00 horas, vía Zoom ID de reunión:930 2524 1259 - Código de acceso: 974244, el mismo será enviado por mail también, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2º) Informe y consideración de causas por las que no se convocó en término estatutario.- 3º) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuen-

ta de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2019, al 31 de Diciembre 2019. 4º) Ratificar o rectificar monto de cuota social. 5º) Designar dos socios para suscribir el Acta.

2 días - N° 286647 - \$ 1438,40 - 27/11/2020 - BOE

#### **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Se completa publicación de fecha 19/11/2020 N° 285275. La Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2020 a las 9,00 hs, se llevará a cabo mediante la plataforma Zoom, con la siguiente forma de acceso: ID de Reunión 82509216032, Res.25"G"/2020.

3 días - N° 286624 - \$ 849,45 - 30/11/2020 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS GRANADOS ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva del centro de Jubilados y Pensionados los Granados, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Noviembre del 2020, a las 9.30 hs, en la sede social sita en la calle Graham Bell 1481, barrio Los Granados, de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Elección de Autoridades.

1 día - N° 286628 - \$ 499,05 - 26/11/2020 - BOE

#### **FEDERACION DE GOLF DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

La FEDERACION DE GOLF DE LA PROVINCIA DE CORDOBA convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 11/12/2020 a las 16:00 horas. La misma se llevará a cabo de conformidad con el Art. 158 del CCCN y Resolución N° 25/2020 dictada por la DGIPJ mediante la aplicación denominada ZOOM, para lo cual se le enviará la correspondiente ID y contraseña, a las direcciones de mail informadas por los asociados a participar del acto, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término estatutario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al ejercicio 2019 e Informe del Órgano de Fiscalización. 4) Consideración de la gestión



del órgano de administración y fiscalización por sus funciones durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/2019. 5) Designación de Autoridades y Órgano de Fiscalización por un nuevo periodo estatuario - Distribución y Aceptación de sus cargos. 7) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral, vinculados con las decisiones adoptadas en la Asamblea. Deberá dar acuse de recibo de mail de invitación, y en caso de participar en la Asamblea, la manifestación en tal sentido en el acuse, se tomará como confirmación de asistencia del Presidente o Delegado del Club.

1 día - N° 286648 - \$ 1209,65 - 26/11/2020 - BOE

### COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CREADO POR LEY 7461 DE LA PCIA DE CBA. EL 21/10/1986. FERROVIARIOS 1891.CÓRDOBA. CONVOCATORIA. Se Convoca a los señores delegados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 04 de Diciembre de 2020 a las 09.00 hs, la misma se realizará en modalidad virtual para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y al Secretario; 2) Lectura y Aprobación del Acta Anterior; 3) Balance y Memoria del año 2019. Ing. Agr. Daniel Cavallín – Presidente CIAPC.

1 día - N° 286675 - \$ 484,60 - 26/11/2020 - BOE

### COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CREADO POR LEY 7461 DE LA PCIA DE CBA. EL 21/10/1986. FERROVIARIOS 1891.CÓRDOBA. CONVOCATORIA. Se Convoca a los señores delegados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 04 de Diciembre de 2020 a las 11.30 hs. La misma se realizará en modalidad virtual, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y al Secretario; 2) Lectura y Aprobación del Acta Anterior; 3) Tratamiento del presupuesto 2021 y fijación del valor de la matrícula, del Agro y movilidad 2021. Ing. Agr. Daniel Cavallín – Presidente CIAPC.

1 día - N° 286678 - \$ 540,70 - 26/11/2020 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE MARIA MADRE TERESA DE CALCUTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva D2011-ACD-01, de fecha 20/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria,

a celebrarse el día 11 de diciembre de 2.020, a las 18 horas, mediante modalidad a distancia a través de plataforma digital GOOGLE MEET conforme a RG 25/2020 IPJ, cuyo link e instructivo de acceso se remitirá por correo electrónico, para tratar el siguiente orden del día: 1) El acta de Asamblea será suscripta por el Presidente, conforme a RG 25/2020; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019. Fdo: Presidente RG 25/2020 IPJ.

3 días - N° 286716 - \$ 1994,40 - 30/11/2020 - BOE

### MWD S.A.

#### AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL REFORMA DE ESTATUTO

30-71135796-9. Por Acta N° 10 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 27/12/2019, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos Cuatro Millones Ochocientos Mil (\$ 4.800.000,00), elevándose el mismo a la suma de pesos Cuatro Millones Ochocientos quince Mil (\$ 4.815.000,00), emitiéndose 480.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera, Artículo Quinto: el capital social se fija en la suma de pesos Cuatro Millones Ochocientos Quince Mil (\$4.815.000,00) representadas por Cuatrocientas Ochenta y un mil Quinientas (481.500,00) acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominales no endosables, de ase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple por resolución de Asamblea Ordinaria de Accionistas, la que establecerá las características de las acciones a emitirse en virtud del aumento, pudiendo delegar en el directorio la época y oportunidad de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución asamblearia respectiva se publicara y comunicara a la Auditoria de Control e inscribirá en el Registro Público de comercio.

1 día - N° 286850 - \$ 1208,80 - 26/11/2020 - BOE

### ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DE CÓRDOBA – ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 24 de noviembre de 2020, se convoca a los asociados de la Asociación Psicoanalítica de Córdoba a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre de 2020, a las 20,00hs., median-

te el sistema de asambleas a distancia regulado por resolución Nro. 25/2020 de la DGIPJ de la Provincia de Córdoba, a través de la plataforma virtual Go To Meeting; debido al aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional mediante DNU 297/20 a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para la firma del Acta de Asamblea; 2) Motivos por los cuales se convocó fuera de término; 3) Incorporación de nuevo miembro; 4) Consideración de la memoria y balance general y estado de recursos y gastos correspondientes al Ejercicio cerrado el 15 de julio 2020. Cuadros anexos para completar la gestión contable hasta octubre 2020; 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 6) Elección de los integrantes para la Comisión Revisora de Cuentas: un miembro titular y un suplente; todos para el período que va desde el 16 de diciembre de 2020 al 15 de diciembre 2021; 7) Información del acuerdo de desvinculación laboral; 8) Presentación de las memorias y powerpoint de la gestión realizada por la Comisión Directiva; 9) Establecer como medio electrónico la Plataforma virtual Go To Meeting – ingresar con el Código de acceso, ID: 350-455-317 para la realización de la Asamblea General Ordinaria. Fdo. La Comisión Directiva

1 día - N° 286892 - \$ 1322,70 - 26/11/2020 - BOE

### JOCKEY CLUB CÓRDOBA

Convocatoria Asamblea General de Socios Ordinaria. De conformidad a lo dispuesto por la H. Comisión Directiva en sesión del 19 de Noviembre de 2020, en cumplimiento de lo prescripto por los Arts. 33, 34 y 37 del Estatuto y en ejercicio de la atribución que confiere el Art. 53 inc. "p" del mismo, CONVÓCASE a los señores socios a Asamblea General de Socios Ordinaria para el día miércoles 16 de Diciembre del año 2020, a las 18:30 hs, mediante la aplicación de videoconferencias denominada "ZOOM"; para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Lectura acta Asamblea General de Socios Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2019. 3º) Motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla bajo la modalidad vía remota (ZOOM); 4º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 77 inc."d" del Estatuto) y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. 5º) Autorización a favor de la H. Comisión Directiva para que inicie los trámites de la subdivisión de los lotes ubicados Cno. a Alta Gracia, de propiedad de la Institución, con fines de un fraccionamiento que aumente su potencial valor económico, como así también el

posterior inicio del Expediente respectivo para que se apruebe un convenio urbanístico en los términos de la Ordenanza n° 12077 para el mejoramiento del fraccionamiento, uso y ocupación del suelo respecto de los inmuebles que hoy se encuentran identificados con la matrículas n° 233.396 Capital (11) y n°104.921 Capital (11) o los macros lotes que resulten de la Subdivisión. Participación del Municipio en el eventual beneficio (art. 14 y sgtes. De la Ordenanza 12077). Fdo: H. Comisión Directiva.

3 días - N° 286827 - \$ 4569,90 - 30/11/2020 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

VILLA ALLENDE - Ciudad de Villa Allende - Córdoba, Anne Schulz, DNI 93.616.798, con domicilio en Vergonjeanne N° 35 de la ciudad de Villa Allende, Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Industria metalúrgica liviana, plegadora, zinguería, insumo para construcción de techos denominado "Zinguería Los Alemanes" sito en calle Elpidio González N° 435, de la ciudad de Villa Allende de la Provincia de Córdoba, A FAVOR de Julia Schulz, DNI 93.616.797 con domicilio en calle Vergonjeanne N° 35 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Incluye denominación del negocio, clientela, muebles y útiles, instalaciones, instrumental informático y contable, mercaderías, derecho al local, demás enceres que componen el citado negocio y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial, intelectual, industrial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Oposiciones dirigirse a la escribana Gabriela Inés Pacheco, en el domicilio sito en Calle Saavedra N° 452, Barrio Centro, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, los días Lunes, miércoles y viernes de 16:00 a 19:00 hs con turno previo (tel. 0351 - 155513968 / 03543 - 431146) en atención a la normativa de emergencia actualmente vigente.

5 días - N° 286116 - \$ 2761,25 - 02/12/2020 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### B&D S.A.S.

Constitución de fecha 16/11/2020. Socios: 1) BETIANA SOLEDAD BECCHERO, D.N.I. N°27444331, CUIT/CUIL N° 27274443311, nacido el día 03/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 34 Mzna. 11 Lote 10 1, piso -, departamento -, barrio Bela Vista, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) DIEGO GERMAN FARCHICA,

D.N.I. N°26089601, CUIT/CUIL N° 20260896017, nacido el día 26/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 34 Mzna. 11 Lote 10 1, piso -, departamento -, barrio Bela Vista, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: B&D S.A.S.Sede: Calle Jose Roque Funes 1145, departamento 38, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería,

reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BETIANA SOLEDAD BECCHERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) DIEGO GERMAN FARCHICA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BETIANA SOLEDAD BECCHERO, D.N.I. N°27444331 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO GERMAN FARCHICA, D.N.I. N°26089601 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BETIANA SOLEDAD BECCHERO, D.N.I. N°27444331. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 286731 - s/c - 26/11/2020 - BOE

### ESTABLECIMIENTO RAICES S.A.

Constitución de fecha 16/11/2020. Socios: 1) JORGE LUIS ROQUE ALLENDE, D.N.I. N°18175289, CUIT/CUIL N° 20181752891, nacido el día 06/12/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Juan Perrin 5994, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CAROLINA CHAPUY,

D.N.I. N°26178885, CUIT/CUIL N° 27261788859, nacido el día 06/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Schiuma Alfredo 2841, barrio El Trebol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: ESTABLECIMIENTO RAICES S.A. Sede: Calle Belgrano 480, piso 8, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas; frutícolas, forestales, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. II) Financiera: realización de operaciones financieras mediante aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales, constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas y demás gravámenes civiles o comerciales, compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos o valores mobiliarios. Todas las operaciones financieras que se podrán realizar no deben requerir el concurso del ahorro público o encontrarse comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las cuales quedan expresamente prohibidas para la sociedad. III) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. IV) Transporte nacional o internacional

de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. V) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. VI) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LUIS ROQUE ALLENDE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CAROLINA CHAPUY, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: JORGE LUIS ROQUE ALLENDE, D.N.I. N°18175289 2) Director Suplente: CAROLINA CHAPUY, D.N.I. N°26178885. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 286732 - s/c - 26/11/2020 - BOE

#### **PILCOMAGRO S.A.S.**

Constitución de fecha 18/11/2020. Socios: 1) GABRIELA SOLEDAD ROMERO, D.N.I. N°32075137, CUIT/CUIL N° 27320751379, nacido el día 23/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pablo Guzman 525, departamento C, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO RUBEN MAGGI, D.N.I. N°23225013, CUIT/CUIL N° 20232250136, nacido el día 31/03/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pablo Guzman 525, departamento D, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación:

PILCOMAGRO S.A.S. Sede: Calle Pablo Guzman 525, departamento C, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de



atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA SOLEDAD ROMERO, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) GUSTAVO RUBEN MAGGI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO RUBEN MAGGI, D.N.I. N°23225013 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA SOLEDAD ROMERO, D.N.I. N°32075137 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO RUBEN MAGGI, D.N.I. N°23225013. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 286733 - s/c - 26/11/2020 - BOE

#### **AMANECE S.A.S.**

Constitución de fecha 05/11/2020. Socios: 1) JOSE LUIS FORNERO, D.N.I. N°11668496, CUIT/CUIL N° 23116684969, nacido el día 25/12/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 663, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA BELEN FORNERO, D.N.I. N°30013414, CUIT/CUIL N° 27300134144, nacido el día 10/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 808, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LIDIA MARIA PAPES, D.N.I.

N°12939624, CUIT/CUIL N° 27129396240, nacido el día 21/05/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 663, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMANECE S.A.S. Sede: Calle Ameghino Florentino 663, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS FORNERO, suscribe la cantidad de 47500 acciones. 2) MARIA BELEN FORNERO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 3) LIDIA MARIA PAPES, suscribe la cantidad de 47500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LIDIA MARIA PAPES, D.N.I. N°12939624 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE LUIS FORNERO, D.N.I. N°11668496 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LIDIA MARIA PAPES, D.N.I. N°12939624. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 286734 - s/c - 26/11/2020 - BOE

#### **DEEPCOW S.A.S.**

Constitución de fecha 13/11/2020. Socios: 1) PABLO ARIEL CAHE, D.N.I. N°25313480, CUIT/CUIL N° 20253134802, nacido el día 05/08/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chef, con domicilio real en Calle Neuquen 536, barrio El Pueblito

to, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DEEPCOW S.A.S. Sede: Calle Neuquen 536, barrio El Pueblito, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ARIEL CAHE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ARIEL CAHE, D.N.I. N°25313480 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL MATEU, D.N.I. N°30310428 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ARIEL CAHE, D.N.I. N°25313480. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 286735 - s/c - 26/11/2020 - BOE

#### **TRANSPORTE GARO S.A.S.**

Constitución de fecha 19/11/2020. Socios: 1) GABRIEL EMILIO CARRION, D.N.I. N°29252688, CUIT/CUIL N° 20292526882, nacido el día 04/02/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Chocano Jose Maria 4349, barrio Parque Liceo 3ra Seccion, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NORBERTO ROLANDO NIFFELER, D.N.I. N°26484404, CUIT/CUIL N° 20264844046, nacido el día 02/06/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Pichana 2055, barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TRANSPORTE GARO S.A.S. Sede: Calle Chocano Jose Maria 4349, barrio Parque Liceo 3ra Seccion, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL EMILIO CARRION, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NORBERTO ROLANDO NIFFELER, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL EMILIO CARRION, D.N.I. N°29252688 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORBERTO ROLANDO NIFFELER, D.N.I. N°26484404 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL EMILIO CARRION, D.N.I. N°29252688. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 286736 - s/c - 26/11/2020 - BOE

#### **PASTELERIAS MANDALA S.A.S.**

Constitución de fecha 18/11/2020. Socios: 1) MARTIN GAITAN, D.N.I. N°33469998, CUIT/UIL N° 20334699987, nacido el día 02/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Panadero, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 469, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NOELIA GARCIA RU, D.N.I. N°34286398, CUIT/UIL N° 27342863987, nacido el día 28/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Repostera, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 469, barrio Nueva Cordoba, de

la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PASTELERIAS MANDALA S.A.S. Sede: Calle Obispo Salguero 479, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Ocho Mil (38000) representado por 38000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN GAITAN, suscribe la cantidad de 19000 acciones. 2) NOELIA GARCIA RU, suscribe la cantidad de 19000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NOELIA GARCIA RU, D.N.I. N°34286398 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN GAITAN, D.N.I. N°33469998 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NOELIA GARCIA RU, D.N.I. N°34286398. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 286737 - s/c - 26/11/2020 - BOE

#### **TEKM GROUP S.A.S.**

Constitución de fecha 18/11/2020. Socios: 1) MARIA PIA MONGUILLOT, D.N.I. N°27079199, CUIT/UIL N° 27270791994, nacido el día 23/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Tycho Brahe N° 4979 Casa 23, barrio Pueblo Alto - Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN IGNACIO DE GRANDIS, D.N.I. N°35869856, CUIT/UIL N° 20358698566, nacido el día 16/06/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Boulevard Rio Segundo 830, barrio Barrio Centro, de



la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TEKM GROUP S.A.S.Sede: Calle Derqui Pres Santiago 69, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA PIA MONGUILLOT, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) AGUSTIN IGNACIO DE GRANDIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA PIA MONGUILLOT, D.N.I. N°27079199 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN IGNACIO DE GRANDIS, D.N.I. N°35869856 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA PIA MONGUILLOT, D.N.I. N°27079199. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 286752 - s/c - 26/11/2020 - BOE

#### **GRUPO DESARROLLISTA S.A.S.**

Constitución de fecha 16/11/2020. Socios: 1) RAUL EDUARDO CASTELLANO, D.N.I. N°20406900, CUIT/CUIL N° 20204069000, nacido el día 10/05/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Arturo M bas 486, piso PA, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMA ESTER MUÑOZ, D.N.I. N°17533531, CUIT/CUIL N° 27175335310, nacido el día 02/12/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Arturo M bas

486, piso PA, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO DESARROLLISTA S.A.S.Sede: Boulevard San Juan 996, piso 1, departamento 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 15 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA - CONSTRUCTORA: La construcción, reparación, refacción, subdivisión, ampliación, demolición, cualquier otra forma de transformación, comercialización, adquisición, inversión, venta, permuta, leasing, consignaciones, explotación, alquiler, arrendamiento, de cualquier tipo de inmueble, sea urbano o rural; pudiendo realizarse por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal, individual y colectiva en todos sus aspectos, barrios cerrados, countries, viviendas particulares, condominios, locales comerciales, oficinas y obras civiles en general. Realización de loteos, administración de propiedades. Alquiler y leasing de bienes muebles. Ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. B) COMERCIAL: Comercialización de insumos y materiales de todo tipo para la construcción. C) FINANCIERAS: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitados con los alcances de la ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. D) MANDATARIA-REPRESENTACION: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. E) INVERSORA: mediante la inversión de bienes muebles o inmuebles en general, títulos públicos, acciones, certificados, bonos, debentures y toda especie de valores mobiliarios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto social, sin más limitaciones

que la expresamente establecidas en las leyes o en el presente contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 378 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL EDUARDO CASTELLANO, suscribe la cantidad de 189 acciones. 2) EMA ESTER MUÑOZ, suscribe la cantidad de 189 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAUL EDUARDO CASTELLANO, D.N.I. N°20406900 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMA ESTER MUÑOZ, D.N.I. N°17533531 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL EDUARDO CASTELLANO, D.N.I. N°20406900. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 286770 - s/c - 26/11/2020 - BOE

#### **FATU S.A.S.**

Constitución de fecha 28/10/2020. Socios: 1) OMAR EMILIO MURAT, D.N.I. N°12556519, CUIT/CUIL N° 20125565191, nacido el día 23/02/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 554, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NATALIA VERONICA MURAT, D.N.I. N°25992100, CUIT/CUIL N° 27259921002, nacido el día 24/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico, con domicilio real en Calle Dante Alighieri 265, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CLARISA IVANA MURAT, D.N.I. N°27570842, CUIT/CUIL N° 27275708424, nacido el día 24/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Pasaje Rivadavia 733, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FATU S.A.S. Sede: Calle Bartolome Mitre 554, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OMAR EMILIO MURAT, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NATALIA VERONICA MURAT, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) CLARISA IVANA MURAT, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OMAR EMILIO MURAT, D.N.I. N°12556519 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA VERONICA MURAT, D.N.I. N°25992100 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OMAR EMILIO MURAT, D.N.I. N°12556519. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 286774 - s/c - 26/11/2020 - BOE

#### **D&D IMPORT S.A.S.**

Constitución de fecha 20/11/2020. Socios: 1) DORA CARMEN BURGA ORTIZ, D.N.I. N°95300544, CUIT/CUIL N° 27953005447, nacido el día 26/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Biologo, con domicilio real en Calle Celso Barrios 3609, manzana 30, lote 13 B, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: D&D IMPORT S.A.S. Sede: Calle Celso Barrios 3609, manzana 30, lote 13 B, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OMAR EMILIO MURAT, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NATALIA VERONICA MURAT, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) CLARISA IVANA MURAT, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OMAR EMILIO MURAT, D.N.I. N°12556519 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA VERONICA MURAT, D.N.I. N°25992100 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OMAR EMILIO MURAT, D.N.I. N°12556519. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

trumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DORA CARMEN BURGA ORTIZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DORA CARMEN BURGA ORTIZ, D.N.I. N°95300544 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO MARCELO LUPU DELGADO, D.N.I. N°31549654 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DORA CARMEN BURGA ORTIZ, D.N.I. N°95300544. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 286784 - s/c - 26/11/2020 - BOE

#### **CAFRI ARGENTINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 13/11/2020. Socios: 1) ALEJANDRO ALBERTO CALCAGNI, D.N.I. N°22923694, CUIT/CUIL N° 20229236947, nacido el día 03/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Fotherghan 731, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUSTAVO ADRIAN BORGARELLO, D.N.I. N°26572437, CUIT/CUIL N° 20265724370, nacido el día 16/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Río Quinto 517, barrio Buena Vista, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CAFRI ARGENTINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Dean Funes 406, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:

99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y



elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercializar servicios de telecomunicaciones. 16) Comercializar servicios de enseñanza de cursos relacionados con informática. 17) Comercialización servicios de enseñanza relacionados con gestión y formación empresarial y coaching. 18) Realización y comercialización de estudios de mercado y encuestas de opinión pública. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO ALBERTO CALCAGNI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUSTAVO ADRIAN BORGARELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO ADRIAN BORGARELLO, D.N.I. N°26572437 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO ALBERTO CALCAGNI, D.N.I. N°22923694 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ADRIAN BORGARELLO, D.N.I. N°26572437. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 286849 - s/c - 26/11/2020 - BOE

#### **GLOBAL SERVICE CONSULTING S.A.S.**

Constitución de fecha 20/11/2020. Socios: 1) JUAN MARCELO GARCIA, D.N.I. N°23236786, CUIT/CUIL N° 20232367866, nacido el día 24/08/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Camino Del Cuadrado Km. 24, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GLOBAL SERVICE CONSULTING S.A.S. Sede: Calle Bedoya Jose Maria 107, piso PB, departamento 1, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimien-

tos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MARCELO GARCIA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MARCELO GARCIA, D.N.I. N°23236786 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA SILVIA DI SALVO, D.N.I. N°30472149 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MARCELO GARCIA, D.N.I. N°23236786. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 286859 - s/c - 26/11/2020 - BOE

#### **SGOS TRANSPORTES S.A.S.**

Constitución de fecha 18/11/2020. Socios: 1) SANTIAGO SUITA, D.N.I. N°37525527, CUIT/CUIL N° 20375255279, nacido el día 28/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle San Luis 462, de la ciudad de Pueblo Italiano, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BIBIANA MARICEL FERNANDEZ, D.N.I. N°23062989, CUIT/CUIL N° 27230629892, nacido el día 02/04/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle San Luis 462, de la ciudad de Pueblo Italiano, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SGOS TRANSPORTES S.A.S. Sede: Calle San Luis 398, de la ciudad de Pueblo Italiano, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 100 acciones de valor nominal Quince Mil (15000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO SUITA, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) BIBIANA MARICEL FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO SUITA, D.N.I. N°37525527 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BIBIANA MARICEL FERNANDEZ, D.N.I. N°23062989 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO SUITA, D.N.I. N°37525527. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 286864 - s/c - 26/11/2020 - BOE

#### SGM S.R.L.

#### CONSTITUCION- EDICTO RECTIFICATORIO

Rectifíquese Edicto N° 280336 del 23/10/2020. Mediante Acta Complementaria del 16/11/2020, se rectificó el domicilio del socio OSVALDO DANTE ZAPATA, siendo correcto el de calle Mendoza 2837 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Juzgado 1° Inst. y 39° CC Ciudad de Córdoba- Expte N° 9559296.

1 día - N° 285330 - \$ 115 - 26/11/2020 - BOE

#### MONTECOR S.R.L.

#### MODIFICACIÓN

Por actas de fecha 10/09/2019 y 10/10/2019, la socia Alicia Noemí Zanco DNI 10.378.869 cedió: 5 cuotas sociales a favor de Guillermo Alejandro Salinas DNI 21.902.671, argentino, nacido el 13/12/1970, empleado casado, domiciliado en Joaquín V. González 137 de Villa Dolores; 15 cuotas sociales a favor de Mónica Liliana Vives Zanco DNI 23.458.312, argentina, nacida el

30/05/1973, comerciante, casada, domiciliada en Lagunilla 2414 de la ciudad de Córdoba; 15 cuotas sociales a favor de Luis Guillermo Vives DNI 24.770.494, argentino, nacido el 16/07/1975, comerciante, divorciado, domiciliado en Jiménez de Lorca 4512 de la ciudad de Córdoba; 15 cuotas sociales a María José Vives DNI 27.958.267, argentina, nacida el 18/02/1980, comerciante, casada, domiciliada en Calamayo N° 2010 T2 PB "A" de la ciudad de Córdoba. Que el socio José Vicente Vives DNI 10.378.869 cede sus cuotas sociales a: 16 cuotas sociales a Mónica Liliana Vives Zanco, 17 cuotas sociales a Luis Guillermo Vives y 17 cuotas sociales a María José Vives. Que las cuotas cedidas son en carácter de herencia reservándose usufructo. Capital social de \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100 c/u y corresponden: 31 Cuotas a Mónica Liliana Vives Zanco, 32 cuotas a Luis Guillermo Vives, 32 Cuotas a María José Vives y 5 cuotas a Guillermo Alejandro Salinas. Administración: Se designa socio gerente a Luis Guillermo Vives obligado a la sociedad mediante su sola firma por el término de diez años.- Juzgado de 1ra. Inst. y 39° Nom. en lo C. y C. (Concursos y Soc. N° 7).- Exp. N° 8738724.-

1 día - N° 285711 - \$ 732,45 - 26/11/2020 - BOE

#### LA MILAGROSA S.R.L.

#### LA CARLOTA

Socios: Mercedes Carmen Romero D.N.I. N° 14.950.311, Argentina, de 64 años de edad, de estado civil viuda de Juan Carlos Alessandretti, de profesión Licenciada en Economía, nacida el 28/07/1956, domiciliada en Av. Pueyrredón 2459, piso 6° Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Elena Teresa Alessandretti D.N.I. N° 31.295.460, argentina, de 35 años de edad, casada con Justo Mariano Aldao, de profesión Ingeniera Industrial, nacida el 07/11/1984, domiciliada en Av. Pueyrredón 2459 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Rosario Alessandretti D.N.I. N° 36.170.130, Argentina, de 29 años de edad, soltera, de profesión abogada, nacida el 11/06/1991, domiciliada en Av. Pueyrredón 2459, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: LA MILAGROSA S.R.L. Domicilio: 25 de Mayo 434 de Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: explotación agropecuaria en todas sus formas, transporte de hacienda, cereales y de carga generales. La representación de empresas dedicadas a la explotación de actividades industriales, comerciales, agropecuarias, inmobiliarias, financieras y/o de servicios en general. Operaciones de compra venta inmobiliaria, urbana y rural, construcción

de inmuebles, alquileres, arrendamiento rurales en el país o en el exterior, y operaciones financieras lícitas. Instalación de industrias, operaciones de compra venta, permuta, franquicias, leasings y cualquier otra operación que propenda a los fines sociales. Importar y exportar productos o insumos o maquinarias, realizar comisiones o recibir y dar consignaciones de productos, tomar y dar mandatos, constituir garantías reales como prendas e hipotecas, warrants, representaciones de negocios, marcas y patentes de bienes y maquinarias. Capital: Establecido en la suma de pesos Doscientos diez mil (\$210.000), dividido en Doscientas diez cuotas de pesos un mil (\$1.000) cada una, suscripto por los socios en su totalidad de la siguiente forma: a) La Sra. Mercedes Carmen Romero, la cantidad de setenta cuotas por la suma de pesos \$70.000. b) La Sra. Elena Teresa Alessandretti, la cantidad de setenta cuotas, por la suma de pesos \$70.000. c) La Sra. Rosario Alessandretti, la cantidad de setenta cuotas por la suma de pesos \$70.000. El capital es integrado en dinero en efectivo, en moneda de circulación en la República Argentina, el 25% en este acto, y el resto en un plazo de dos años. El capital se podrá incrementar cuando el giro comercial lo requiera. La cesión de cuotas es libre entre las socias. Administración y Representación: a cargo de las tres socias que la integran, revistiendo el cargo de socias Gerentes, quienes podrán actuar individualmente, y que, en ejercicio de sus tareas podrán realizar cuanto acto y/o contrato sea necesario para lograr el objeto de la sociedad. Balance, Cuadro de Resultados e Inventario: cierre del ejercicio fijado el 31 de diciembre de cada año. Disolución: por causales art. 94 L.S.C. La Carlota, 03 de noviembre de 2020. Fdo. Rubén Alberto Muñoz, Juez.-

1 día - N° 284915 - \$ 1502,01 - 26/11/2020 - BOE

#### **ALUMINIOS MEDITERRANEOS S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de "ALUMINIOS MEDITERRANEOS S.A." de fecha 08/05/2020 y por unanimidad de votos se resuelve: 1) Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes. 2) Elegir como presidente a Carlos Oscar Fadul, DNI 12.509.715, y director suplente a Sofía Inés Gianinetta, DNI 13.912.099, ambos con domicilio en Avenida Richieri 3414, de esta ciudad de Córdoba. Los directores electos aceptan el cargo para el cual han sido designados, declaran expresamente que no se hallan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la Ley 19.550 y declaran bajo fe de juramento no revestir el carácter de persona políticamente expuesta en los térmi-

nos de las resoluciones 11 y 12/2011 y sus modificatorias de la Unidad de Información Financiera. Asimismo, constituyen domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Avenida De Circunvalación Sur Este Colectora 130 Despeñaderos, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Prescindir de la Sindicatura. 4) Aprobar los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y la distribución de utilidades que surgen del mismo, 31/12/2018, 31/12/2019.

1 día - N° 285846 - \$ 540,06 - 26/11/2020 - BOE

#### **EDICTO TORY'S S.R.L.**

##### **RECTIFICATORIO**

Por la presente, se rectifica edicto N° 280658 de fecha 28/10/2020, en el sentido de que el domicilio correcto del socio Emiliano Darío URQUIZA, DNI 33.600.227, es el sito en calle Los Matacos N° 1.260, B° Villa Revol Anexo, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se ratifica el resto del edicto.

1 día - N° 286095 - \$ 115 - 26/11/2020 - BOE

#### **TIME ELECTRONICS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 18 de septiembre de 2019 se eligió el siguiente directorio DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: a la Sra. Gloria Costanzo D.N.I. 3.988.076, DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE al Sr. Héctor Alejandro Trincherero D.N.I. 25.769.332 y como DIRECTOR SUPLENTE: a la Sra. Fernanda Cecilia Segura D.N.I. 24.280.714.

1 día - N° 286106 - \$ 299,30 - 26/11/2020 - BOE

#### **GRISALBA S.A.**

##### **AUMENTO DE CAPITAL SIN REFORMA DE ESTATUTO- ELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/08/2011, Acta Asamblea General Ordinaria Rectificativa - Ratificativa de fecha 28/05/2012 - Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2013 y Acta Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 18/03/2016 y Acta Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 01/03/2019 por unanimidad se han aprobado los siguientes temas: 1.- Aumento de capital social por la suma de pesos \$ 100.000,00 integrado con efectivo, de esta manera el capital social de GRISALBA SA pasaría de pesos \$478.500,00 a \$ 578.500,00. Dicho aumento se plasmará en la emisión de 1000 acciones Clase A, de \$100 cada una con derecho a 5 votos

por acción, las cuales sumadas a las existentes, hacen un total de 5785 acciones. A continuación se detalla la conformación de las nuevas participaciones accionarias: Sr. Julio Escarguel, 646 acciones; Gastón Silvestro Huespe, 603 acciones; Sr. Martín Fernández Vidal, 775 acciones; Sebastián Eugenio Juárez, 388 acciones; Sr. Andrés Fernández Vidal, 258 acciones; Marcelo Agustín Brusa, 258 acciones; Víctor Manuel Gessumaría, 258 acciones; Germán Schoeder, 603 acciones; Tomas Clark Linares, 87 acciones; Diego Sánchez, 463 acciones; Ignacio Arturo Clark, 578 acciones, Fernando De Mozzi 578 acciones, Patricia Clark 97 acciones y Ana Clark, 193 acciones. 2.- Elección de autoridades y distribución de cargos por lo cual el directorio de GRISALBA S.A. queda conformado PRESIDENTE: Marcelo Agustín Brusa, DNI 24.614.781, CUIT: 20-24614781-1, argentino, estado civil casado, fecha de nacimiento 13/09/1975, profesión empresario, sexo masculino, domicilio en calle Los Álamos 1111 lote 170 B° La Rufina, de la ciudad de La Calera, pcia. Córdoba. DIRECTOR SUPLENTE: Julio Escarguel, DNI 25.917.569, CUIT 20-25917569-4, argentino, estado civil casado, fecha de nacimiento 18/04/1977, profesión Abogado, sexo masculino, domiciliado en calle Caseros N°617 piso 2 "A" de la ciudad de Córdoba, pcia. Córdoba. Conforme al artículo 256 de la ley 19550 y sus modificatorias el directorio fija domicilio especial en la sede social. Publíquese 1 día en el Boletín oficial.

1 día - N° 286107 - \$ 1079,60 - 26/11/2020 - BOE

#### **DAVID ARAB S.A.**

##### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta Nro. 129 de Asamblea Ordinaria del 05/11/2020 se designaron las nuevas autoridades de la Sociedad con mandato por el término de dos ejercicios. DIRECTORIO: Presidente: David ARAB COHEN, D.N.I.: 10.377.786; Vice-presidente: Guillermo ARAB COHEN, D.N.I.: 27.171.431; Director Titular: Andrés ARAB COHEN, D.N.I.: 34.316.133; Director Suplente: Dora Elsa FELIPOFF, D.N.I.: 11.539.912, resolviéndose prescindir de la Sindicatura, conforme lo previsto en el art. 11° del Estatuto Social.

1 día - N° 286120 - \$ 176,48 - 26/11/2020 - BOE

#### **PRIMA DENT S.A.S.**

##### **EDICTO RECTIFICATORIO**

En el Aviso N°284844 de fecha 13/11/2020, se consignó erróneamente el Objeto Social de PRIMA DENT S.A.S., siendo el correcto, el si-



guiente:- La sociedad tiene por objeto rea-lizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Instalación y explotación de clínicas Odontológicas y Laboratorios Dentales. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con la odontología. 2) Prestación de servicios médicos odontológicos con carácter integral, a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de carácter público o privado y demás establecimientos asistenciales, inclusive por el sistema de obras sociales, satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con su objeto, en todas sus ramas, como asimismo la comercialización de productos y maquinarias odontológicas, productos y maquinarias de laboratorios dentales, y su importación y/o exportación. Todas las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 3) Compra, venta consignación, comisión, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental odontológico y/o quirúrgico y todo producto de consumo afín con el objeto social. 4) Fabricar y comercializar productos médicos y odontológicos. 5) Brindar asesoramiento comercial y servicio técnico a terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.-

1 día - N° 286127 - \$ 872,90 - 26/11/2020 - BOE

#### **GRUPO SAUKEN S.A.**

Por acta de asamblea extraordinaria n°20 del 04/11/2020 se resolvió modificar la sede social a calle Alvear 84 4° "C", de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 286300 - \$ 145 - 26/11/2020 - BOE

**TEKNAL S.A.**

**ALITEK S.A.**

**SALES DEL SUR S.R.L.**

**TEKNAL DE BUENOS AIRES S.A.**

**RIO CUARTO**

#### **ESCISION – FUSION EDICTO RECTIFICATIVO Y COMPLEMENTARIO**

En la ediciones del 13-14 y 15/07/2020 se publicaron los avisos N° 263028, 263028 y 264593 respectivamente, procediéndose a rectificar los

siguientes datos: ...sede social de ALITEK S.A, sita en calle Fotheringham 57 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba... ...Fecha del "Compromiso Previo de Escisión-Fusión" celebrado el: 18/03/2020.- ... TEKNAL S.A: ACTIVO: \$ 862.428.163,52- PASIVO: \$ 401.269.389,89 al 31/12/2019...

3 días - N° 286113 - \$ 1050,90 - 27/11/2020 - BOE

#### **DESARROLLOS NAZARENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

En autos DESARROLLOS NAZARENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- INSC. REG.PUB.COMER.-MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) Expte N° 8935509, del Juzg.1º inst. C y C 52A-Concursos y Sociedades 8Sec.de Córdoba, se hace saber que se produjeron las siguientes cesiones de cuotas sociales: 1) Por instrumento privado, de fecha 07/06/19, la socia María Eugenia Martínez DNI 25.920.147, argentina, domicilio Camino Sn.Carlos Km51/2, Bº Green Ville L7M de Córdoba, casada, arquitecta, nacida 20/07/1977 CEDE a los demás socios Sres. Martínez Cesar Alberto DNI 5.098.795, argentino, casado, ingeniero, nacido 14/11/1949, domicilio calle Juan de Palacios3757 BºJardin Espinoza; Sánchez Lucrecia Elba DNI 10.249.493, argentina, casada, medica nacida 03/07/1952 domicilio en Juan de Palacios3757 BºJardin Espinoza, Córdoba; Martínez Rodrigo DNI 25.343.086, casado argentino nacido 18/05/1976, contador, domicilio en Av.O`Higgins Km5 L2Mz9 Bº La Santina de Córdoba; Martínez María Sol DNI 28.651.256 argentina casada nacida el 26/01/1981, licenciada en Relaciones Publicas, domicilio en Juan de Palacios3757 BºJardin Espinoza, Córdoba; Martínez Agustín DNI 36.774.025 argentino, soltero estudiante, nacido el 27/02/1992 domicilio en Juan de Palacios3757 BºJardin Espinoza, Córdoba, la cantidad de Quinientas (500) cuotas partes de las que era propietaria representativas del diez (10 %) por ciento de capital social. Las cuotas partes se distribuyen de la siguiente manera: los socios Sres. Cesar Alberto Martínez y Lucrecia Elba Sánchez la cantidad de Ciento Sesenta y Seis (166) cuotas partes cada uno y los Sres. Martínez Rodrigo, Martínez María sol y Martínez Agustín la cantidad de Cincuenta y seis (56) cuotas partes cada uno. Asimismo por acta societaria de fecha 19/12/2018, constan las cesiones relacionadas supra y se resolvió la modificación de la cláusula CUARTA del estatuto social que queda redactada con el siguiente texto: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), dividido en cinco

mil (5000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una de ellas, suscripto en la siguiente forma: a) el socio César Alberto Martínez suscribe la cantidad de Un mil seiscientos sesenta y seis (1666) cuotas por una suma de pesos dieciséis mil seiscientos (\$16.600) b) la socia Lucrecia Elba Sánchez, suscribe la cantidad de Un mil seiscientos sesenta y seis (1666) cuotas por una suma de pesos dieciséis mil seiscientos (\$16.600),c) el socio Rodrigo Martínez, suscribe la cantidad de quinientas cincuenta y seis (556) cuotas por una suma de pesos cinco mil seiscientos (\$5600), d) la socia María Sol Martínez, suscribe la cantidad de quinientas cincuenta y seis (56) cuotas por una suma de pesos cinco mil seiscientos (\$5600 y e) el socio Agustín Martínez, suscribe la cantidad de quinientos cincuenta y seis (56) cuotas por una suma de pesos cinco mil seiscientos (\$5600). El capital suscripto será integrado en dinero de contado, el 25 % en el acto de constitución y el saldo dentro del plazo de dos años a contar desde el día de constitución de la sociedad." Asimismo se designan a María Sol Martínez y Agustín Martínez como gerentes de la sociedad a los fines que actúen indistintamente con los demás gerentes.

1 día - N° 286212 - \$ 1629,74 - 26/11/2020 - BOE

#### **ACONCAGUA SRL**

En autos ACONCAGUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- INSC.REG.PUB.COMER.-MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) Expte N° 8935508, del Juzg.1º inst. C y C 3A-Concursos y Sociedades 3Sec.de Córdoba, se hace saber que se produjeron las siguientes cesiones de cuotas sociales: 1) Por instrumento privado, de fecha 07/06/19, la socia María Eugenia Martínez DNI 25.920.147, argentina, domicilio Camino Sn. Carlos Km51/2, Bº Green Ville L7M de Córdoba, casada, arquitecta, nacida 20/07/1977 CEDE Al socio Martínez Agustín DNI 36.774.025 argentino, soltero estudiante, nacido el 27/02/1992 domicilio en Juan de Palacios3757 BºJardin Espinoza, Córdoba la cantidad de Doscientas (200) cuotas partes de las que era propietaria representativas del diez (10 %) por ciento de capital social. El Socio Martínez Cesar Alberto DNI 5.098.795, argentino, casado, ingeniero, nacido 14/11/1949, domicilio calle Juan de Palacios3757 BºJardin Espinoza CEDE a los socios Martínez Rodrigo DNI 25.343.086, casado argentino nacido 18/05/1976, contador, domicilio en Av.O`Higgins Km5 L2Mz9 Bº La Santina de Córdoba; Martínez María Sol DNI 28.651.256 argentina casada nacida el 26/01/1981, licenciada en Relaciones Publicas, domicilio en Juan de Pala-

cios3757 BºJardin Espinoza, Córdoba; y a Martínez Agustín DNI 36.774.025 la cantidad de once (11) cuotas partes de las que era propietario, a cada uno de ellos; La socia Sánchez Lucrecia Elba DNI 10.249.493, argentina, casada, médica nacida 03/07/1952 domicilio en Juan de Palacios3757 BºJardin Espinoza, Córdoba; CEDE a los socios Martínez Rodrigo DNI 25.343.086, Martínez María Sol DNI 28.651.256 y a Martínez Agustín DNI 36.774.025 la cantidad de once (11) cuotas partes de las que era propietaria, a cada uno de ellos. Asimismo por acta societaria de fecha 19/12/2018, constan las cesiones relacionadas supra y se resolvió la modificación de la cláusula CUARTA del estatuto social que queda redactada con el siguiente texto: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), dividido en dos mil cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, suscripto en la siguiente forma: a) el socio César Alberto Martínez suscribe la cantidad de seiscientos sesenta y siete (667) cuotas, b) la socia Lucrecia Elba Sánchez, suscribe la cantidad de seiscientos sesenta y siete (667) cuotas, c) el socio Rodrigo Martínez, suscribe la cantidad de doscientas veintidós (222) cuotas, d) la socia María Sol Martínez, suscribe la cantidad de doscientas veintidós (222) cuotas, y e) el socio Agustín Martínez, suscribe la cantidad de doscientas veintidós (222) cuotas". Asimismo, resuelven designar al socio Agustín Martínez como gerente de la sociedad, a los fines de que actúe en forma indistinta con los demás gerentes.

1 día - N° 286226 - \$ 1384,88 - 26/11/2020 - BOE

#### JM & CÍA S.A.S.

#### ARROYITO

#### AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Por resolución de Reunión de Socios de fecha 20/08/2020, se resuelve por unanimidad un aumento de capital de \$ 1.200.000,00 bajo la modalidad de capitalización de créditos contra la sociedad, concretamente lo referido a los créditos pendientes de pago al Socio Julio Matías Murúa, derivado de los Contratos de Mutuos de fecha 11/03/2019 por \$200.000,00 y de fecha 28/03/2019 por \$200.000,00; al Socio Jorge Adrián Beigveder derivado del Contrato de Mutuo de fecha 03/12/2018 por \$400.000,00 y al Socio Fabio Gerardo Griffa, derivado del Contrato de Mutuo de fecha 03/12/2018 por \$ 400.000,00. La suscripción de acciones por el aumento de capital mencionado, queda determinado de la siguiente manera: -Socio MURUA JULIO MATIAS,

Cuit 20-35655406-0, suscribe 40 (Cuarenta) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" de Valor Nominal \$10.000 cada una. Total suscripto \$400.000 (Pesos cuatrocientos Mil).- -Socio BEIGVEDER JORGE ADRIAN, Cuit 20-23731871-5, suscribe 40 (Cuarenta) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" de Valor Nominal \$10.000 cada una. Total suscripto \$400.000 (Pesos cuatrocientos Mil).- -Socio GRIFFA FABIO GERARDO, Cuit 20-21418555-6, suscribe 40 (Cuarenta) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" de Valor Nominal \$10.000 cada una. Total suscripto \$400.000 (Pesos cuatrocientos Mil).- Por esto se modifica el art. 5° del Estatuto Social, que se transcribe a continuación: "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos Un Millón Ochocientos Mil (\$1.800.000,00), representado por Ciento Ochenta (180) acciones, de pesos Diez Mil (\$10.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 286340 - \$ 1336,40 - 26/11/2020 - BOE

#### RARABUVAL SA.

#### CAMBIO DE SEDE SOCIAL

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria N°1 de fecha 15/11/2019, se resolvió fijar la sede social en la calle De Los Latinos 8555 de la ciudad de Córdoba de la provincia de Córdoba.

1 día - N° 286267 - \$ 115 - 26/11/2020 - BOE

#### DICSYS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de DICSYS S.A., de fecha 25/09/2020, se resolvió aceptar la renuncia al Cargo de Presidente del señor Diego Rafael Casali, DNI 23.683.937, y designar como Presidente a Diego Roman Galvan, DNI 24.249.665, como Vice-Presidente a Diego Rafael Casali, DNI 23.683.937, y como Directora Suplente a Rosana Mabel Cuello, DNI 22.599.309.

1 día - N° 286298 - \$ 265,40 - 26/11/2020 - BOE

#### HEXACON S.A.S.

#### RENUNCIA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Reunión de Socios de fecha 20/11/2020, el cien por ciento (%100) de los accionistas de HEXACON S.A.S. resolvieron por unanimidad 1)

Acceptar la Renuncia del Administrador Suplente Sr. Jorge Luis Sturam, DNI 29.607.278, CUIT 20-29607278-9; 2) Designar en el cargo de Administrador Suplente, por el período de diez años, al Sr. Jorge Alberto Borga DNI 28.422.446, CUIT 20-28422446-9.

1 día - N° 286320 - \$ 308,80 - 26/11/2020 - BOE

#### BOCKUS S.A.

#### VILLA MARIA

#### ELECCION AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 15/03/2018 se elige Directorio Unipersonal por tres ejercicios. Presidente Titular del Directorio de Bockus S.A. Dr Gabriel Narciso Plaza, DNI N° 21.405.486, argentino, soltero, de profesión médico, con domicilio en calle Los Aromitos N° 203, B° Los Algarrobos, de la ciudad de Villa Nueva (Cba.). Director Suplente Dr Carlos Alberto Astrada, DNI N° 10.056.456, argentino, casado, de profesión médico, con domicilio en calle Ascasubi N° 241 de la ciudad de Villa María (Cba.)

1 día - N° 286345 - \$ 378,10 - 26/11/2020 - BOE

#### SILO SAC SA

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 28 de Diciembre 2019, se decidió ratificar Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE 2019 la cual trato la elección de las siguientes autoridades por el termino de 3 ejercicios: Presidente, Sr Guillermo Carreras DNI: 27.869.995, Vicepresidente: Sr Mauricio Carreras DNI:27.139.610 y Director Suplente Sr Diego Daniel Racca DNI: 26.217.647, todas las autoridades establecen domicilio especial en calle Boulevard Mitre 1141 Localidad de Sacanta, Provincia de Córdoba y se decidió el cambio de sede social a la Calle Boulevard Mitre 1141 Localidad de Sacanta, Provincia de Córdoba, se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 286261 - \$ 257,04 - 26/11/2020 - BOE

#### LUDOVICO GERBAUDO E HIJOS SOCIEDAD CIVIL DE CAPITAL E INDUSTRIA

Conforme lo dispuesto en el art. 10, inciso 3º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 inc. B. punto 1, se hace saber por el plazo de un (1) día que fecha 28/10/2020 se solicitó por ante el Juzgado Civil y Comercial de Familia de Primera Nominación, Secretaria N° 1 de la Ciudad de Bell Ville en los autos caratulados: "LUDOVICO GERBAUDO E HIJOS SOCIEDAD CIVIL DE

CAPITAL E INDUSTRIA - LIQUIDACION JUDICIAL - EXPTE 9598714" la DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CAPITAL E INDUSTRIA "LUDOVICO GERBAUDO E HIJOS" la cual se encuentra inscrita en el Libro de Protocolos N° 1 del año 1955 destinado a la inscripción de los Contratos y Documentos Comerciales del Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comer, Conciliación y Familia, Secretaría N° 1, Folio 155 y siguientes T° 1 de protocolo de contratos y documentos comerciales del año 1955.

1 día - N° 286351 - \$ 602,80 - 26/11/2020 - BOE

#### **BROCHERO S.A.S.**

##### **ALTA GRACIA**

##### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por acta de reunión de socio de fecha 08/09/2020 se decidió fijar la sede social de la sociedad en calle Paraná 236 de Barrio Parque Casino de la ciudad de Alta Gracia, Depto. Santa María de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 286364 - \$ 176,50 - 26/11/2020 - BOE

#### **LOS GRINGOS S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°07 de fecha 24/11/2020 se resolvió (i) Aceptar la renunciacom Directora Suplente de María Isabel ALBADO DNI 10.445.889 y (ii) Designar en su reemplazo a Fabricio Javier CRUCIANELLI DNI 27.303.571 El Directorio de LOS GRINGOS S.A queda conformado de la siguiente manera Presidente Ariel Eduardo CRUCIANELLI DNI 23.897.924 y Director Suplente Fabricio Javier CRUCIANELLI DNI 27.303.571, ambos por 3 ejercicios contados desde el presente acto.

1 día - N° 286392 - \$ 369 - 26/11/2020 - BOE

#### **INSTITUTO MODELO PRIVADO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA SOCIEDAD ANÓNIMA**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/2020 se eligieron: PRESIDENTE: Néstor Cesar GARELLO, DNI N° 10.250.147. VICEPRESIDENTE: José Alberto MARICONDE, DNI N° 6.435.832 DIRECTORES TITULARES: René Atilio DEL CASTILLO, DNI N° 5.924.888. Carlos Rafael LÓPEZ, DNI N° 6.657.120. Viviana Laura CÓRDOBA, DNI N° 22.220.874. DIRECTORES

SUPLENTE: Graciela Verónica SALEMME, DNI N° 10.446.955. Elvira Elena CALVO, DNI N° 4.230.998. María Estela JOFFRE, DNI N° 11.746.669. Gabriel Enrique CABRERA, DNI N° 21.694.351. José María MARICONDE, DNI N° 26.489.550. Fijan domicilio especial en calle Arturo M. Bas 57 de la ciudad de Cba. Provincia de Cba. Se Prescinde de la Sindicatura.-

1 día - N° 286505 - \$ 542,60 - 26/11/2020 - BOE

#### **SHIMA Y ASOCIADOS S.A.**

##### **RIO TERCERO**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de SHIMA Y ASOCIADOS S.A. de fecha 09 de Octubre de 2020, se resolvió reelegir las siguientes autoridades Presidente: Gabriel Alejandro DIAZ, D.N.I. N° 22.880.779; Vicepresidente: María Eugenia PAZZELLI, D.N.I. N° 26.976.229 y Directora Suplente: Luciana María DIAZ, D.N.I. N° 26.723.155. Todos designados por el término de tres ejercicios, venciendo por tanto su mandato el día 31 de Mayo de 2023. La asamblea decide prescindir de la sindicatura. Los Directores fijaron domicilio especial en la sede social sito en Pasaje Peralta N° 566 de la ciudad de Rio Tercero, provincia de Córdoba.

1 día - N° 286613 - \$ 553,45 - 26/11/2020 - BOE

#### **CASACA S.A.S.**

##### **RIO TERCERO**

##### **PUBLICACION COMPLEMENTARIA RECTIFICATIVA**

En la edición del día 16/11/2020, se publicó el Edicto N° 284601, donde dice "ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de la Sra. MARIA ELENA CAUDA D.N.I. N° 28.816.520 que revestirá el carácter de administrador Titular en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. ROMINA VALERIA SANCHEZ D.N.I. N°27.479.075 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." debe decir "ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de la Sra. MARIA ELENA CAUDA D.N.I. N° 28.816.520 que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. ROMINA VALERIA SANCHEZ D.N.I. N° 27.479.075 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la

vacante que pudiera producirse. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa."

1 día - N° 286661 - \$ 839,90 - 26/11/2020 - BOE

#### **AGROPECUARIA CARNERILLO SA**

##### **RÍO CUARTO**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 15, del día 30 de Octubre de 2020, en la ciudad de Río Cuarto, Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, República Argentina, se resolvió lo siguiente: De conformidad a lo previsto en el estatuto de la sociedad y el art. 257 de la Ley de Sociedades Comerciales, se procedió a la renovación del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera. Presidente: Eduardo Alfredo Betorz, DNI N° 6.614.578. Vicepresidente: Nélide Beatriz Abraham, DNI N° 12.330.398. Director suplente: Juan Pablo Betorz N° 26.423.284 Todos los directores electos, aceptaron la designación y fijaron domicilio especial en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, actualmente en calle Moreno N° 252 y declararon bajo juramento no estar comprendido en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el art. 264 de la ley 19.550.

1 día - N° 286751 - \$ 849,25 - 26/11/2020 - BOE

CUIT 30-71686575-0. Por reunión de socios del 24/10/2020, renuncia Debanne Nicolas Martin a su cargo de Director Titular y Representante de la Sociedad, y se designa en su reemplazo a Cerda Lucas Omar. Todos constituyeron domicilio en sede social: Ciudad de Tampa 2452, Cordoba.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 24/10/2020 Emery O. Muñoz. Registro Notarial N° 406.

1 día - N° 286821 - \$ 329,90 - 26/11/2020 - BOE

#### **MARANETTO Y MARANETTO S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

MARANETTO Y MARANETTO S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/08/20 han elegido a los miembros del directorio distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: CARINA CRISTINA MARANETTO, DNI 22.357.900, CUIT 27-22357900-6, de sexo femenino, de 48 años, con domicilio en Roque Sáenz Peña 275 de la Localidad de Arroyito, Pcia. de Córdoba, comer-



ciente, casada, nacida el 18/12/71; Vicepresidente: CRISTIAN CLAUDIO MARANETTO; DNI 24.013.768, CUIT 20-24013768-3, sexo masculino, de 45 años, domiciliado en calle Sarmiento 1329, de la Localidad de Arroyito, Pcia. de Córdoba, argentino, comerciante, casado, nacido el 31/12/74; Director titular: CECILIA CAROLINA MARANETTO; DNI 28.639.658, CUIT 27-28639658-0 sexo femenino, argentina, de 39 años, domiciliada en calle Roque Sáenz Peña 297 de la Localidad de Arroyito, Pcia. de Córdoba, argentina, comerciante, soltera, nacida el 15/07/81; y Director Suplente EDELMIRO ARMANDO MARANETTO; DNI: 6.300.449, CUIT 23-06300449-9 sexo masculino, argentino, de 74 años, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña 275 de la Localidad de Arroyito, Pcia. de Córdoba, argentina, comerciante, casado, nacido el 08/04/46; quienes aceptaron el cargo en el mismo acto y fijaron domicilio especial en la sede social. Se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Se aprobó además el cambio de sede social el que quedo establecido en calle Roque Sáenz Peña 275, de la Localidad de Arroyito, Provincia de Córdoba Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 24 de Noviembre de 2020.-

1 día - N° 286836 - \$ 1363,50 - 26/11/2020 - BOE

#### **SERVIPLAST S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de fecha 6/11/2020 de Asamblea General Ordinaria, se resolvió la elección de Presidente al Sr. JORGE SANTIAGO GAY D.N.I. 22.792.287, como Vice presidente, al Sr. JULIO INOCENCIO AREVALOS, D.N.I. 16.384.343 y como Director Suplente al Sr. DAVID MAXIMILIANO GAY, D.N.I. 41.521.926, constituyendo domicilios especiales en Chachapoyas Nro. 5500 de Barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Córdoba, Santiago Baravino Nro. 4119 de Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba y Chachapoyas Nro. 5500 de Barrio Esquiú de la ciudad de Córdoba, respectivamente. – Acorde al Estatuto social, el mandato es por un ejercicio.

1 día - N° 286888 - \$ 550,05 - 26/11/2020 - BOE

#### **KIWING S.A.S.**

#### **SAN FRANCISCO**

#### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta N° 2 del Directorio, de fecha 23/09/2020, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Av. Hipólito Irigoyen N° 33, Barrio Catedral,

de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 283015 - \$ 115 - 26/11/2020 - BOE

#### **BETHEL - CASAS DE DIOS ASOCIACIÓN CIVIL**

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 1095: Libro de Actas de Comisión Directiva. En la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 20 días del mes de Noviembre de 2020, en la sede social sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 256, siendo las 17:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Bethel, Casas de Dios - ASOCIACIÓN CIVIL" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: María Susana Martínez Zuviría, D.N.I. N° 5.286.340, 2) Secretario: María Dominga Blondont, D.N.I. N° 31.844.998, 3) Tesorero: María Inés Rucci, D.N.I. N° 14.537.126, 4) Vocal Titular: Lucia del Carme Assum, D.N.I. N° 20.543.199 y 5) Vocal Titular: Manuel Muñoz, D.N.I. N° 16.203.207; que firman al pie de la presente. Toma la palabra la Señora Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Se procede por secretaría a la lectura del acta de la reunión anterior la que es aprobada por unanimidad. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, cerrado el 31 de Marzo de 2020. Puesto a consideración el segundo punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2020, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, cuyo título es el siguiente: ASOCIACIÓN CIVIL "BETHEL, CASAS DE DIOS" Memoria Anual 01 de Abril 2019 al 31 de Marzo 2020. 3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, de manera virtual, de conformidad con la RG 25/2020 emitida por Inspección de Personas Jurídicas para los casos que sean más de diez personas las que tienen derecho a asistir y no puedan realizarlo en el marco de la Declaración de Emergencia Sanitaria del país por el Covid-19. La reunión se realizara por la Plataforma ZOOM, ID disponible en Secretaria. Puesto a considera-

ción el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de manera virtual para el día 23 de Diciembre de 2020, a las 11:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria virtual 2020 se realiza fuera de término; 3) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, cerrado el 31 de Marzo de 2020. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día de la fecha.

3 días - N° 286670 - s/c - 30/11/2020 - BOE

#### **COLONIA CAROYA**

Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 12/11/2020, se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículo 4, el cual quedara redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o entidades o tomando participación en otra u otras empresas, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización, distribución y/o representación de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Fabricación, producción, terminación, reparación, transformación, armado, carrozado, compra, venta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, ya sean automotores, maquinarias agrícolas, semirremolques, carrocerías, chasis, acoplados y sus piezas o partes componentes, repuestos y accesorios, sus procesos de sinterización y recubrimiento de elementos metálicos y no metálicos y otras técnicas afines, la microfusión de aleaciones metálicas, forja, soldadura, tratamientos termoquímicos, mecanizado y terminación superficial. La prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica, la guarda, lavado, engrase y reparación. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Locación de bienes muebles e inmuebles, cartelería y espacios aéreos. 13) Servicios de publicidad, marketing, cartelería, folletería y demás instrumentos conexos.

1 día - N° 285837 - \$ 2873,95 - 26/11/2020 - BOE

**MADERERA Y CARPINTERIA  
SAN PLACIDO S.R.L.**

**MODIFICACIÓN**

Por Acta Social del 9.10.2020 el socio Sr. JOSE RUFFINO (C.I. 77.806) o GIUSEPPE RUFFINO (D.N.I. 93.940.586) cedió la totalidad de sus cuotas sociales a los socios Sres. PLACIDO ARIEL RUFFINO y MARIELA DEL MILAGROS RUFFINO (65 cuotas cada uno). Asimismo, la socia Sra. ROSARIO DOMINGA CICERO (L.C. 3.772.724) cedió la totalidad de sus cuotas sociales a los socios Sres. PLACIDO ARIEL RUFFINO y MARIELA DEL MILAGROS RUFFINO (15 cuotas cada uno). Se modificó la Cláusula Cuarta del contrato social adecuándola a las cesiones efectuadas. "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Treinta Mil (\$30.000), dividida en doscientas cuotas (200), cuyo valor es de pesos Ciento Cincuenta (\$150) cada una. El Señor PLACIDO ARIEL RUFFINO (D.N.I. 22.371.208) le corresponden cien (100) cuotas, por la suma de

pesos Quince Mil (\$15.000) y a la Sra. MARIELA DEL MILAGROS RUFFINO (D.N.I. 23.440.804) le corresponden cien (100) cuotas, por la suma de pesos Quince Mil (\$15.000). Las cuales se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad." Además se modificó la Cláusula "SEXTA: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. MARIELA DEL MILAGROS RUFFINO (D.N.I. 23.440.804), quien revestirá el carácter de Socia Gerente, y durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad..." - Juzg. 1º Inst y 26º Nom. EE N° 9606191.

1 día - N° 286074 - \$ 638,64 - 26/11/2020 - BOE

**CORCERA SRL**

Mediante Acta Rectificativa de fecha 10.11.2020, con firmas certificadas 12.11.2020, Esc. Rene M. Bernasconi, Registro 620, los socios de "CORCERA SRL" Guillermo Raúl Bergero, DNI 17901204 y Gustavo Juan Francisco Bergero, DNI 17011512, rectifican "Acta Reunión Extraordinaria De Socios: Cesión De Cuotas Sociales- Renuncia Y Designación De Nuevo Gerente - Cambio De Domicilio Social", que por un error involuntario en el documento ut supra mencionado se consignó como edad del Sr Guillermo Raúl Bergero, 48 años de edad y Gustavo Juan Francisco Bergero, 49 años de edad, cuando la edad correcta es Guillermo Raúl Bergero, de 53 años y Gustavo Juan Francisco Bergero, de 54 años. Las actuaciones judiciales se tramitan ante el JUZG 1A INS C.C.29A-CON SOC 5-SEC- CORDOBA, "CORCERA SRL-INSC.REG.PUB.-MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) - EXPTE N° 8987916"-

1 día - N° 286079 - \$ 366,22 - 26/11/2020 - BOE

**DIEGO Y CRISTIAN FERRARI S.A.**

**SAN FRANCISCO**

**ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 10 de la LGS 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 02/05/2017 se resolvió por unanimidad integrar el Directorio de la sociedad de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Señor Gerardo Diego Ferrari, D.N.I N° 29.079.322, nacido el 29/10/1981, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Medardo Álvarez Luque N° 288, de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, y DIRECTOR SUPLENTE el señor Cristian David Ferrari, D.N.I N° 27.869.856, nacido el 10/05/1980, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Corrientes N° 240, de la

Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, provincia de Córdoba; los que presentes en este acto aceptan tal designación, a su vez declaran no hallarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 y constituyen domicilio especial en calle General Paz N° 438, 3er Piso, de la ciudad de Córdoba.- VIGENCIA: Tres ejercicios anuales que cierran: 31/12/2017, 31/12/2018 Y 31/12/2019.-

1 día - N° 286131 - \$ 492,89 - 26/11/2020 - BOE

**DIEGO Y CRISTIAN FERRARI S.A.**

**SAN FRANCISCO**

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 10 de la LGS 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad DIEGO Y CRISTIAN FERRARI S.A de fecha 09/11/2020, se resolvió: 1.- designar a los accionistas Gerardo Diego Ferrari y Cristián David Ferrari para que conjuntamente confeccionen y firmen el acta de asamblea; 2.- efectuar la asamblea de manera presencial, cumpliendo con las medidas de distanciamiento establecidas en la normativa citada, sin necesidad de cumplimentar con los requisitos de la RG 25/2020 de IPJ; 3.- RATIFICAR las Actas de Directorio que convocaron a Asamblea para la aprobación de los Estados Contables y demás documentación societaria en los términos del Art. 234 inc. 1 de la LGS que seguidamente se detallan: Actas de Directorio N° 01 de fecha 18/04/2016 para los ejercicios cerrados el 31/2/2014 y 31/12/2015, ACTA N° 5 de fecha 17/04/2017 para el ejercicio cerrado el 31/12/2016; ACTA N° 11 de fecha 18/04/2018 para el ejercicio cerrado el 31/12/2017; ACTA N° 16 de fecha 17/04/2019 para el ejercicio cerrado el 31/12/2018 y ACTA N° 26 de fecha 17/04/2020 para el ejercicio cerrado el 31/12/2019 respectivamente, y del mismo modo, RATIFICAR el Acta de Directorio N° 5 de fecha 17/04/2017 que convocó a Asamblea para la designación de autoridades; 4.- ; RATIFICAR las Actas de Asamblea Ordinaria N° 01 de fecha 02/05/2016, Acta N° 02 de fecha 02/05/2017; Acta N° 03 de fecha 07/05/2018, Acta N° 04 de fecha 03/05/2019 y Acta N° 05 de fecha 06/05/2020; 5.- RATIFICAR el Asamblea N° 2 de fecha 02/05/2017 de designación de Autoridades para los ejercicios 2017, 2018 y 2019, con la consiguiente aceptación de cargos, constitución de domicilio especial y declaración jurada de no hallarse afectado por inhabilidades e incompatibilidades legales para ejercer el cargo por parte de los Directores electos: Director Titular y Presidente del H. Directorio Sr. Gerardo Diego Ferrari y Director Suplente Sr. Cristián David Ferrari; 6.- Por unanimidad de votos de accionistas pre-

sentes, resultan electos por tres ejercicios como Director Titular Presidente: Sr. Gerardo Diego Ferrari, D.N.I N° 29.079.322, nacido el 29/10/1981, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Medardo Álvarez Luque N° 288, de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, y Director Suplente: Sr. Cristian David Ferrari, D.N.I N° 27.869.856, nacido el 10/05/1980, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Corrientes N° 240, de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, provincia de Córdoba; los que presentes en este acto aceptan tal designación, a su vez declaran no hallarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 y constituyen domicilio especial en calle Bartolomé Mitre N° 1410, de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba.- VIGENCIA: Tres ejercicios anuales que cierran: 31/12/2020, 31/12/2021 Y 31/12/2022.-

1 día - N° 286133 - \$ 1466,50 - 26/11/2020 - BOE

**CASA BALEAR VILLA MARÍA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**VILLA MARIA**

**CAMBIO DE SEDE SOCIAL  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA**

Por Acta Comisión Directiva de fecha 17-Nov-2020, se resolvió lo siguiente: a) Modificar el domicilio de la sede social y fijarlo en la calle Mariano Moreno N° 448, Barrio Centro, de Villa María, Provincia de Córdoba; b) Convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 17/12/2020 a las 20 horas, la que debido a la coyuntura de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio por la pandemia de COVID-19 se celebrará a Distancia de conformidad con lo establecido por la Resolución N° 25/2020 de IPJ, por medio de la Plataforma Digital Zoom. El código de acceso a la reunión, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario será enviado a los asociados vía correo electrónico. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Cambio de domicilio de la sede social; 3) Exposición de las razones por las cuales se consideran fuera de término los Ejercicios al 30/09/2017, 30/09/2018 y 30/09/2019; 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 al 30/09/2017; 5) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 al 30/09/2018; 6) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 al 30/09/2019; 7) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 al 30/09/2020 y 8) Elección de autoridades. Nota: A los fines de constatar su asistencia y voto, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2. En caso que a esa fecha, 17-Diciembre-2020, haya cesado la medida citada, la Asamblea se reunirá en forma presencial en la sede social sita en calle Mariano Moreno N° 448 de Villa María, Provincia de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 286197 - \$ 4452,30 - 30/11/2020 - BOE

ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 27. En la ciudad de Cba, siendo las 9 hs del 16/11/2020, se reúnen en Asamblea Gral Ordinaria, en la sede social sita en calle Juan C. Castagnino N° 2156 de B°Pque Corema de la ciudad de Cba, cumplimentando las reglas de conducta generales del distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 576/2020, la totalidad de los accionistas de Consignaciones Córdoba S.A., que figuran y firman en el Registro de Asistencia de Asamblea N° 1, a fs. 28, representando la totalidad del Capital Social. Está presente también en esta Asamblea el Sr Lucas Eduardo Pérez. El Sr Presidente, Eduardo Mario Pérez expresa que con la debida anticipación han sido puestos a disposición de los accionistas, los documentos a considerar, por lo que, al no existir objeciones por parte de los presentes, hace apertura del acto dejándolo constituido y procede a dar lectura al Orden del Día fijado en la convocatoria: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Documentos exigidos por el art 234, inc 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019; 3) Honorarios a Directores por la función de dirección en la administración social por el ejercicio que se está considerando; 4) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2019; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y 6) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato el 31/12/2020. Preside la Asamblea el Sr Eduardo Mario Pérez, puesto a consideración el 1er punto del orden del día, se resuelve por unanimidad designar para firmar el Acta de la Asamblea a los Sres Eduardo Mario Pérez y a Pedro Fernando Pérez. Puesto a consideración el 2do punto del orden del día, resultan aprobados por unanimidad: a) Los Estados contables practicados al 31/12/2019 y b) La Memoria correspon-

diente al mismo período. Con respecto al 3er punto del Orden del Día, el Sr Pedro Fernando Pérez propone otorgar la suma de \$6.000.000,00 al Sr Eduardo Mario Pérez por su función de dirección en la administración social por el ejercicio que se está considerando. Sometida la moción a consideración de los presentes la misma es aprobada por unanimidad y se establece que los mismos serán abonados cuando la sociedad cuente con la liquidez suficiente para no afectar la operatoria normal de la empresa. Puesto a consideración el 4to punto del orden del día, se aprueba por unanimidad en los términos del art. 275 de la ley 19550, la gestión del directorio integrado por los Sres. Eduardo Mario Pérez y Pedro Fernando Pérez, como miembros titulares en los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente, y del Sr Lucas Eduardo Pérez, que ocupa el cargo de Director Suplente, absteniéndose de votar por sus respectivas gestiones, los directores accionistas involucrados, conforme lo dispuesto en el art. 241 de la ley 19550, aprobándose su gestión hasta el día de la fecha, con igual alcance, es decir el del art. 275 de la Ley Societaria. Puesto a consideración el 5to punto del Orden del día, luego de un largo debate y siguiendo las recomendaciones propuestas por el Directorio, se aprueba por unanimidad el Proyecto de Distribución de Utilidades sin modificaciones. Puesto a consideración el 6to. Punto del orden del día, el Sr. Presidente hace presente que conforme se ha establecido estatutariamente, la dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 2 Directores Titulares, debiéndose elegir (1) Director Suplente, que durarán en su cargo 2 ejercicios; por lo que invita a los Sres. Accionistas a proceder a su elección. Luego de un largo debate, se resuelve en forma unánime la reelección del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Mario Pérez, DNI 10702877, domicilio legal constituido: Juan C. Castagnino N° 2156-Cba. Vicepresidente: Pedro Fernando Pérez, DNI 28020783, domicilio legal constituido: Juan C. Castagnino N° 2156-Cba y Director Suplente: Lucas Eduardo Pérez, DNI 26791482, domicilio legal constituido: Juan C. Castagnino N° 2156-Cba. Aceptación de Cargos: Encontrándose presentes la totalidad de los Directores electos, aceptan cada uno su cargo para los cuales han sido designados y en cumplimiento del art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, constituyen sus respectivos domicilios especiales y declaran no estar comprendidos en alguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el art. 264 de la misma Ley y como muestra de conformidad firman al pie de la presente. En este acto el Sr presidente del Directorio autoriza a la Dra. Lari-



sa Montenegro, DNI 25610144, para que realicen todas las gestiones para lograr la conformidad administrativa e inscripciones en el Registro Público de Comercio de las presentes actuaciones, con facultades para aceptar, proponer o rechazar observaciones a las mismas y ejercer en su caso los recursos que la ley conceda. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 12.30 horas.

1 día - N° 286235 - \$ 2546,11 - 26/11/2020 - BOE

#### VENDRO CORDOBA S.A.

#### ELECCION DE DIRECTORIO

(CUIT: 30-70920560-5). Por asamblea general ordinaria del 26/10/2020 se designó el siguiente directorio: director titular presidente Gustavo Alberto Toledo, DNI N° 18.468.477 y director suplente Agustina Toledo, DNI N° 33.411.721 ambos por el término de dos (2) ejercicios.

1 día - N° 286288 - \$ 115 - 26/11/2020 - BOE

#### POWERPLUS S.R.L.

#### MODIFICACIÓN

Por Actas Sociales del 10.06.2019, ambos socios Verónica Elizabeth Ceballos Smania (DNI 22.033.861) y Alejandro Brian Elliott (DNI 16.292.924) cedieron 12 y 13 cuotas -respectivamente- a Vottero Arturo Gabriel, DNI 21.046.613, CUIL 20-21046613-5, argentino, nacido el 10/09/1969, soltero, comerciante y domiciliado en Independencia 45, Laguna Larga, ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba. Asimismo, resolvieron la modificación de los ARTÍCULOS CUARTO y QUINTO DEL CONTRATO SOCIAL, que quedaron así -partes pertinentes-: "El Capital Social se fija en ... \$50.000, representado por ... 50 cuotas sociales de ... \$ 1000 cada una, las que son suscriptas por los socios ...: 1) Verónica Elizabeth Ceballos Smania, ... 13 cuotas sociales. 2) Alejandro Brian Elliott... 12 cuotas sociales. 3) Vottero Arturo Gabriel: ... 25 cuotas sociales..." "La administración y representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo de un gerente que actuara en forma individual, por lo cual se ratifica a la Sra.

Verónica Elizabeth Ceballos Smania como socio gerente y el Sr. Alejandro Brian Elliott asume la calidad de Gerente suplente, quien actuará en ausencia del principal. Juzgado 33°CCBa. EEM N° 8806460.

1 día - N° 286080 - \$ 562,32 - 26/11/2020 - BOE

#### R.Y G. TRANSPORTE S.A

#### SAN BASILIO

#### ELECCION DE DIRECTORES

Por asamblea general ordinaria 17 (UNANIME) de fecha 22/02/2020 se RATIFICA la elección de autoridades efectuadas en la asamblea general ordinaria 3 de fecha 30/11/2006, asamblea general ordinaria 6 de fecha 30/11/2009 y asamblea general ordinaria 9 de fecha 30/11/2012, que en todos los casos designaron PRESIDENTE: GERARDO DANIEL SGARLATA, DNI 12.307.955. DIRECTOR SUPLENTE: STELLA MARIS PEREYRA, DNI 12.939.633, quienes aceptan el cargo y declaran bajo juramento que no están alcanzados por las prohibiciones ni las incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 y fijan domicilio especial en Ruta provincial 24 N° 29 de San Basilio, Córdoba. Noviembre de 2020.

1 día - N° 286329 - \$ 546,80 - 26/11/2020 - BOE

#### UP COMUNICACIÓN S.A.S

Por reunión de Socios de fecha 10/11/2020, de la sociedad denominada "UP COMUNICACIÓN S.A.S", se resolvió designar como Administrador Titular al Sr AGUSTIN ORTEGA, D.N.I. 34.441.792 y como administrador Suplente al Sr CAMILO JOSE NERDER, D.N.I. 24.015.638, ambos administradores fijan domicilio especial en Avenida Elias Yofre número 1286, piso uno oficina C, de la Ciudad de Cordoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, en dicha reunión se decidió modificar la sede social, administración y representación de la sociedad Y como consecuencia decidieron modificar los artículo PRIMERO, Artículo 7 y Artículo 8 del Instrumento Constitutivo, los que quedaran redactado "Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. AGUSTIN

ORTEGA, D.N.I 34.441.792, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto, se designa como Administrador Suplente al Sr. CAMILO JOSE NEDER, DNI 24.015.638, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse" y "Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. AGUSTIN ORTEGA, DNI 34.441.792, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa" ARTICULO PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada "UP COMUNICACION S.A.S;" con sede social a Elias Yofre número 1286 piso 1 oficina C, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - N° 286334 - \$ 1517,35 - 26/11/2020 - BOE

#### DOANET S.A.

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la Asamblea General Ordinaria del día 25 de Septiembre del año 2.020, y por Acta de Directorio del día 28 de Septiembre del año 2.020, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: PRESIDENTE: Mónica del Rosario Ferrero, argentina, DNI 22.266.995, nacida el 24 de Octubre de 1972, casada, Abogada, domicilio real en calle Iturraspe N° 2247, San Francisco, Provincia de Córdoba, y con domicilio especial en Bv. Roca N° 3103 Planta Alta, de la misma ciudad; DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Rubén Finetti, argentino, DNI 17.490.080, nacido el 08 de Marzo de 1966, casado, Agropecuario, domicilio real Iturraspe N° 2247, San Francisco, Provincia de Córdoba, y con domicilio especial en Bv. Roca N° 3103 Planta Alta, de la misma ciudad. La duración del mandato es de 3 Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

1 día - N° 286529 - \$ 621 - 26/11/2020 - BOE